

Remonte

www.montepiotelefonos.net

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



diciembre 2018 / enero 2019

número 100

Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda.

Elección de cargos Junta Directiva presentación de candidaturas

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir cuatro vacantes de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria, a celebrar el próximo 24 de Junio de 2019, lo pueden hacer mediante escrito dirigido a este Montepío, Calle Valverde, 17, 28004 Madrid, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. La presentación por escrito se admitirá por carta, correo electrónico y fax.

Podrán presentar su candidatura todos los mutualistas que reúnan, a la fecha de la convocatoria, los requisitos exigidos por la normativa legal y la normativa interna de la Mutualidad, es decir, Estatutos y Reglamentos, siendo condición indispensable para ser elegible:

- Ser mutualista con una antigüedad mínima de cinco años.
- Hallarse al corriente en el pago de cuotas y demás obligaciones mutuales.
- Cumplir con los requisitos de aptitud y honorabilidad comercial y profesional exigidos por la normativa vigente en materia de seguros privados.

A tales efectos se les entregará un cuestionario para su cumplimentación, debiendo acreditarse la cualificación y experiencia profesional exigidas.

Finalizado el plazo para la presentación de candidaturas (4 de junio 2019) y dentro de los siete días naturales siguientes al término del mismo, la Junta Directiva procederá a la proclamación de los candidatos elegibles (art. 35 Estatutos Sociales y art. 18 R.D 1060/2.015).

Los candidatos excluidos, dispondrán de un plazo de tres días para impugnar el acuerdo, mediante escrito razonado, debiendo, la Junta Directiva resolver este recurso, en el término de dos días.

Junta Directiva Montepío de Teléfonos.

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



CONTACTO MONTEPÍO

www.montepiotelefonos.net

información: info@montepiotelefonos.net

prestaciones: prestaciones@montepiotelefonos.net

soporte web: registro@montepiotelefonos.net

Correo ordinario a nuestro domicilio social o correo interno de telefónica.

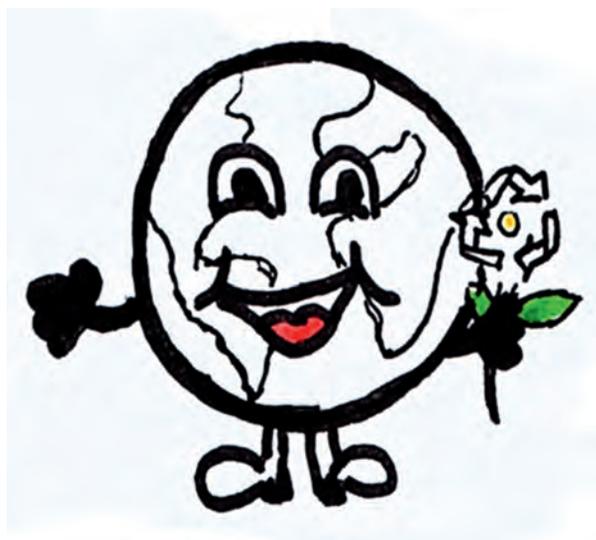




Foto portada: Torre del Oro, Sevilla.
Fondo editorial.

Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Agustín Tendero Picazo

Joaquín Servian Pontes

José María Pirez González

Juan Bautista Grau Olivé

Pedro Robles Sierra

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M 9491-1983

EDITORIAL

Todos los que participamos en la edición de esta Revista hoy estamos contentos y satisfechos de la labor realizada a lo largo de tantos años. Este nº de Remonte es el 100. Conmemoramos, por tanto, el primer centenario y queremos compartir esta alegría con todos nuestros socios y lectores. No es fácil mantener una publicación tanto tiempo, superando todo tipo de avatares.

¡Enhorabuena a Remonte!, y a superar el segundo centenario.

El pasado 26 de junio a las 18 h. se celebró la Asamblea General Ordinaria del Montepío de Teléfonos y de Previsión Social a Prima Fija. Este año, por primera vez, en los últimos años, ha tenido lugar fuera del local social del Montepío en Valverde 17, Madrid. Se ha celebrado en el Hotel H 10 Villa de la Reina, sito en Gran Vía 22 de Madrid, muy cerca de nuestro local. Para aquellos que no han podido asistir o quieran recordar algún tema, podrán encontrar en páginas interiores una amplia reseña del Acto. También lo pueden ver en la web del Montepío, que es muy amigable y muy útil visitar www.montepiotelefonos.net.

No nos cansaremos de repetir que es imprescindible la captación de nuevos socios. Por eso seguimos con la campaña iniciada hace unos años. Pero también debemos propagar la información que muchos todavía no conocen y es que, pueden ser socios además de los empleados de plantilla en activo de Telefónica los de todo su Grupo, empresas filiales, asociadas o participadas.

Podrán seguir siendo socios los afiliados que pasen a las siguientes situaciones: Suspensión de la relación laboral, Excedencia o permiso sin sueldo, Jubilación, Prejubilación, los que se acojan a programas de baja o desvinculación, Invalidez permanente en cualquiera de sus grados, Viudos o viudas o parejas de hecho de los empleados.

Asimismo podrán adquirir la condición de socio, los padres tanto naturales como políticos, el marido o la mujer o pareja de hecho, los hijos de los socios afiliados y los hermanos por consanguinidad o afinidad.

Los viajes programados, que fueron publicados en la Revista anterior, han tenido una excelente acogida y han cumplido todas las expectativas.

El programa de vacaciones ha sido, como siempre, una de las prestaciones más valoradas. En el editorial del nº 99 anunciábamos que habíamos adquirido cuatro apartamentos en Punta del Moral-Ayamonte. Ha sido un acierto pleno, ya que la demanda ha desbordado las expectativas y los que han tenido la oportunidad de disfrutarlos nos han hecho llegar los más encendidos elogios. Han quedado plenamente satisfechos.

Los acuerdos con el Corte Inglés y con Repsol, por las cifras de utilización de que disponemos, están siendo muy positivos para los socios, aunque, todavía, vemos que hay asociados que no han cumplimentado los trámites para poder disfrutar de las ventajas que suponen, sin ningún tipo de compromiso para el socio. En la Revista y en la página web: www.montepiotelefonos.net pueden encontrar todas las instrucciones.

Como todos deben conocer existen acuerdos con empresas para ofrecer a los asociados importantes descuentos en las compras o servicios que ofrecen. Actualmente se están haciendo gestiones para alcanzar acuerdos con alguna de las que puedan ser más interesantes para todos nosotros.

Ya dijimos que este año se cumplían las bodas de plata del Concurso literario "Háblame de Amor y Amistad" y que iba a ser el último. Todo tiene un principio y un final. Parece que, en el momento actual, no tenía una gran aceptación por parte de los socios y la participación iba en descenso. Por eso la Junta Directiva decidió que, este año, al cumplirse el 25 aniversario le diríamos adiós. Como verán en páginas interiores, el Jurado ha declarado desierto el Concurso y por tanto no se celebrará el Acto de entrega de Premios.

Desde la Junta Directiva, hacemos un llamamiento a todos los afiliados para que aporten ideas de nuevas prestaciones o servicios. Cualquier tipo de iniciativa será estudiada y valorada, teniendo en cuenta, siempre, la repercusión, alcance y viabilidad legal de la misma.

Próximas ya las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, como todos los años, pero especialmente en éste, en que la Revista cumple su Centenario, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos y de Remonte les desean que pasen unos días muy felices en compañía de sus seres más queridos y que en el Año 2019 se cumplan todos sus buenos deseos

■ diciembre 2018/enero 2019

Acta de la asamblea general ordinaria del Montepío de Teléfonos, mutualidad de previsión social a prima fija, celebrada en Madrid el día 25 de junio de 2018

En la villa de Madrid, a veinticinco de junio de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, y en el Hotel H10villa de la reina de Madrid (Gran Vía 22) el Presidente de la Junta Directiva abrió la sesión preparatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, previamente convocada de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales. Por no existir mayoría de afiliados presentes, ni representados, hubo de celebrarse a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1 Informe de la Gestión de la Presidencia.
- 2 Informe de la Comisión de Control.
- 3 Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión 2017 y aplicación de resultados.
- 4 Modificación de cuotas para el ejercicio 2.018.
- 5 Informe anual, y aplicación si procede, de la Política de remuneraciones de los empleados Montepío y Miembros de Junta Directiva.
- 6 Examen y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2018. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
- 7 Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2017.
- 8 Examen y aprobación, en su caso de la Modificación de los artículos 40.3 y 45.2 de los Estatutos Sociales.
- 9 Examen y aprobación, en su caso, de la modificación y mejora, si procede, de los Reglamentos de prestaciones.
- 10 Examen y debate, en su caso, de los asunto propuestos previamente por los Mutualistas.
- 11 Elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión



- de Control del ejercicio de 2018 y los suplentes correspondientes.
- 12 Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
- 13 Delegación de facultades en la Junta Directiva para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- 14 Ruegos y preguntas.

Se informa a los Sres. Mutualistas, que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social y en la página web del Montepío www.montepiotelefonos.net, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, entre los que se incluyen; cuentas anuales e Informe de Gestión, dictamen de Auditor de Cuentas, Informe sobre situación

financiera y de solvencia del ejercicio 2017, presupuesto de Ingresos y Gastos para 2018. Propuestas de Modificación de Estatutos y Reglamentos, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

La Asamblea quedó válidamente constituida en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, bajo la Presidencia de D. Juan Higuera Pérez, actuando de Secretario D. Pedro Robles Sierra. El número de asistentes en el momento de la apertura ascendió a 34, todos ellos en su propio nombre y derecho, incorporándose socios durante la sesión hasta alcanzar un número de 42.

El Sr. Presidente agradece a todos los asistentes su presencia, informa que en cumplimiento de la normativa y de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea fue publicada en la revista Remonte número 98 del mes de enero y Remonte 99 del mes de junio, expuesta a partir del 17 de mayo en las oficinas del Montepío,

sede social en la calle Valverde, 17 de Madrid, en la página web www.montepiotelefonos.net, y también se ha publicado en el diario “Expansión” (el 8 de junio de 2018, página 44). Acto seguido se procedió a declarar abierta la sesión, pasándose sin más al desarrollo de la misma.

1º Informe de la Gestión de la Presidencia

En cumplimiento con los Estatutos del Montepío de Teléfonos, y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta este informe a la Asamblea General en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017 y una visión del entorno actual y futuro de la Mutualidad.

Este año, al igual que en años anteriores, ha sido duro para esta Institución y especialmente para la Junta Directiva, ya que como consecuencia de la publicación y entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016 de la Ley 20/2016, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, junto al Real Decreto 1060/2016 de 20 de noviembre de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y al Reglamento Delegado 2016/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) ha sido necesario que la Junta Directiva haya tenido que reunirse con una periodicidad superior a la habitual. Ocasionalmente también se han debido reunir las respectivas Comisiones constituidas para tratar asuntos regulados en la nueva Ley que requerían mayor análisis.

Como consecuencia de ello, ha habido que ir remitiendo a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones numerosos y extensos informes cualitativos y cuantitativos sobre la situación económica y financiera de nuestra entidad bajo los nuevos requerimientos de Solvencia establecidos en la Ley 20/2016..



Durante el año 2017, el Montepío de Teléfonos ha estado inmerso en un profundo proceso de actualización y búsqueda de nuevas formas de beneficios para nuestros afiliados, lo que ha dado como resultado importantes decisiones: se ha reestructurado la plantilla del personal, habiéndose producido tres bajas por rescisión del contrato. Se ha cerrado la oficina de Las Tablas, dado el alto coste que suponía y los ajustes de personal realizados. Adaptándonos a la demanda y nuevos métodos informáticos se ha realizado un importante cambio en la recepción de prestaciones, facilitando el envío de las mismas a través de correo electrónico. Se ha potenciado la página web, haciéndola más dinámica y operativa.

En este ejercicio los ingresos ordinarios integrantes de la actividad aseguradora y la social han ascendido a 1.487.439,34 euros en el 2017 y 1.502.073,54 euros en 2016, lo que ha supuesto una disminución anual de 14.634,20 euros. Los gastos por prestaciones en el ejercicio ascienden a 630.567,26 euros, mientras que en el 2016 fueron de 684.192,90 euros, lo que supone una disminución respecto al año anterior de 53.625,64 euros.

Otra partida muy significativa la constituyen los gastos de personal que ascien-

den a 757.283,28 euros, con un aumento respecto a 2016 de 249.646,84 euros, motivada fundamentalmente por las indemnizaciones habidas por bajas laborales producidas en el ejercicio.

Los resultados del ejercicio, han presentado una pérdida de 167.225,24 euros, no obstante, la Junta Directiva, entiende que las medidas adoptadas y comentadas anteriormente cambiarán la tendencia de los resultados en los ejercicios futuros, produciéndose resultados positivos que repercutirán en el buen funcionamiento de la Entidad

Ni que decir tiene que el esfuerzo que se está realizando por esta Junta Directiva se realiza con total responsabilidad y conscientes de que para los socios y esta Mutualidad constituye una mayor garantía y seguridad en el desarrollo y permanencia de esta Institución fundada el 26 de enero de 1934.

Objetivos del ejercicio 2017

Mantenimiento y, a ser posible, incremento de afiliados

Mantenimiento en el número de afiliados, 19.416 con fuerte reducción de bajas 726 frente a los 1.081 del año 2016. El número de altas se ha mantenido 451 frente a los 444 del 2016.

Ha disminuido el pago de prestaciones, concretamente jubilación, estancia clínica, enfermedad y boca,

Se ha incrementado la oferta vacacional, en apartamentos y viajes programados, teniendo ambos una gran repercusión entre los afiliados. En cuanto a la ocupación vacacional ha sido del 92 % ; respecto a viajes, si bien alguno no se ha cubierto al 100 %, en otros la demanda ha sido muy superior a la oferta y ha habido afiliados que no han podido disfrutar de los mismos

Dada la gran demanda por los afiliados de apartamentos en Andalucía, se han comprado 4 apartamentos en Punta del Moral (Ayamonte), entendemos que a muy buen precio, dado que éste ha sido inferior al que marca Hacienda y la Tasación oficial. Estos apartamentos están a disposición de los afiliados todo el año.

Viabilidad del Montepío

En el año 2016, como por todos es conocido, El Corte Inglés, cambio la operativa de gestión de tarjetas, lo que ha obligado al Montepío a hacer una reestructuración en todos los aspectos, para la viabilidad del mismo, entre estos se tomó las siguientes decisiones:

Poner el Salón Social en alquiler para sacar una rentabilidad.

Cierre de oficina de Las Tablas, suponía un elevado coste y con el cambio de operativa de El Corte Inglés, no se veía precisa su continuidad

Se ha potenciado la web, en la actualidad se pueden realizar todo tipo de trámites a través de la misma, habilitando a su vez correos electrónicos para solicitudes de la mayoría de prestaciones y servicios.

Por último informar que el Montepío de Teléfonos cumple responsablemente con las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y protección de datos, estando al corriente de todas sus obligaciones fiscales, tributarias y registrales, así como en sus pagos y cotizaciones al Sistema Integrado de la Seguridad Social. Del mismo modo cumple trimestralmente con su obligación de información y presentación de Documentación Estadístico-Contable a la Dirección General de Seguros

El Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si existe alguna pregunta respecto a

la gestión realizada. No habiendo ninguna se procede al siguiente punto.

2º Informe de la Comisión de Control

El Sr. Secretario, informa a los asistentes, que los afiliados designados en la Asamblea del pasado año para la Comisión de Control, de acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de los Estatutos Sociales, fueron D. Antonio Fernández Núñez, D. Eugenio González Villas y D. Eugenio de la Morena Sanz

Reunidos en la Sede Social del Montepío de Teléfonos y de Previsión Social el día 20 de junio de 2018 los abajo firmantes, nombrados en la Asamblea General de fecha 26 de Junio de 2017 para verificar el funcionamiento financiero, administrativo, contable y de gestión del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija durante el Ejercicio de 2017, emiten el siguiente informe:

Como socios designados para la Comisión de Control del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, para el ejercicio 2017, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de los Estatutos del Montepío de Teléfonos, han verificado el funcionamiento financiero, administrativo y contable, mediante una muestra de apuntes, justificantes y pruebas selectivas, comprobando que se siguen en su aplicación criterios de valoración y principios de contabilidad adecuados.

En base a las verificaciones realizadas, Informes de Auditoría y Actuarial, así como documentos y datos facilitados, entendemos que la Memoria, Cuenta de Resultados y Balance de Situación, son fiel reflejo de las operaciones, expresando en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, al 31 de Diciembre de 2017.

Finalmente entendemos que la gestión llevada a cabo, ha sido la adecuada, cumpliéndose los objetivos de previsión social encomendados.

3º Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión 2017 y aplicación de resultados.

El Sr. Presidente, cede la palabra a D. José María Pérez González, informando a los asistentes que el Balance de Situación del Montepío, fue debidamente remitido a todos los afiliados, junto con la Memoria, la Cuenta de Resultados, el Informe de la sociedad auditora Atenea Auditores S.L. y el Certificado del Instituto de Actuarios Españoles, firmado por D. César Fernández Tejada, miembro titular de dicho Instituto.

Informa que las cuentas del Montepío han sido auditadas por auditores independientes y que los informes del 2016 y del 2017 expresan en todos los aspectos signi-





ficativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Montepío.

Comenta, respecto a la memoria anual remitida, que se formula de forma abreviada cumpliendo la normativa vigente; no obstante existe la Memoria ampliada que contiene 36 folios y en la que se detalla las bases de presentación, principio contables, criterio de imputación, normas de registro y valoración, etc. y que se presentan tanto a la Dirección General de Seguros como al Registro Mercantil de Madrid y que a su vez ha podido ser examinada en el domicilio del Montepío y en la página web www.montepiotelefonos.net, conforme a artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hace un desglose de las desviaciones más significativas y motivos de las mismas

Analizando el ACTIVO del balance con datos a 31 de diciembre de 2017, que es muy similar a la del año 2016, podemos observar que la desviación más significativa respecto al año anterior, surge por la baja en valores representativos de deuda, de 243.791,01€ dentro de los Activos financieros disponibles para la venta, el motivo no es otro que el vencimiento de una Obligación del Estado.

También ha disminuido la partida Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias por la propia amortización de inmuebles y dado que las nuevas adquisiciones han tenido lugar en el año 2018, año en el que se contemplarán.

Respecto a los Activos fiscales, ha habido que dotar esa partida en 55.741,75 €

por los resultados negativos obtenidos por cuarto año consecutivo, y que esperamos puedan ser compensados con beneficios de ejercicios futuros.

Por otro lado, han surgido diferencias negativas con respecto al año 2016 en las siguientes partidas:

Préstamos y partidas a cobrar: ha disminuido la cantidad de créditos solicitados por los socios, a la vez que se han ido amortizando las cantidades debidas con anterioridad. Estos factores han provocado una disminución de 51.628,48€.

Periodificaciones: Al llevar una política de reducción de gastos generales, esta partida lógicamente también queda disminuida.

En las partidas que componen nuestro PASIVO, podemos observar básicamente 2 desviaciones:

Débitos y partidas a pagar: ha disminuido en 171.494,66 € principalmente por haberse amortizado gran parte del crédito constituido con Bankinter por tres años para la reclasificación de la deuda con El Corte Inglés y de la que se dio cumplida información en el año 2016.

Baja también significativamente la deuda con Administraciones públicas en 20.876,41 €, motivado por la propia operativa

En la partida de otras deudas, D. Miguel Angel Díaz Gil, solicita se le informe el motivo del incremento en 14.809,29 €. Se le contesta que fundamentalmente es debido a la deuda que el Montepío tiene con Telefonica S.A. según contrato de arrendamiento, por el local del Distrito T, en Las Tablas.

Provisiones Técnicas: conforme a los cálculos actuariales realizados en función al tipo de interés publicado por la Dirección General de Seguros, las Provisiones Técnicas ascienden a 1.007.088,76 €, lo que supone un decremento de 17.055,69 €, respecto al año 2017.

En otras Provisiones no Técnicas, se observa la partida de 65.000,00 €, motivada por la provisión por rescisión de contratos laborales.

Finalmente observamos que el resultado negativo obtenido finalmente por el



Montepio de Teléfonos en 2017 ha sido de -167.225,24 €

Cuando pasamos a analizar la CUENTA TÉCNICA Y NO TÉCNICA, lo primero que podemos observar es una disminución de los ingresos por cuotas de socios en un 0,974 %, sólo vemos un incremento en la partida de otros ingresos de la Cuenta No Técnica que viene provocado por un incremento significativo en el Plan de Vacaciones puesto a disposición ampliado y mejorado y con gran aceptación y ocupación por los socios.

Observamos que en la Cuenta Técnica de Vida ha habido un fuerte decremento en las partidas de siniestralidad del ejercicio sobre todo en jubilación. En la de No Vida también hay un decremento pero no tan significativo.

Por otra parte, aumentaron los Gastos de gestión de las inversiones por mejoras realizadas en los pisos en propiedad que tiene la Mutualidad en la calle Valverde.

El resultado negativo del ejercicio que asciende a 167.225,24 euros se propone, en caso de aprobarse las cuentas, compensar las pérdidas con resultados de próximos ejercicios.

Se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de 2017 y aplicación de resultados (pérdida) de 167.225,24 euros a compensar con beneficios de los próximos ejercicios, aprobándose las mismas por unanimidad de los asistentes.

4° Modificación de cuotas para el ejercicio 2018

El Sr. Secretario, informa que, siguiendo con el principio de la Asamblea, las cuotas se modifican en función del I.P.C. a noviembre. Dado que en el ejercicio 2017 la variación fue de 1,6 décimas, la cuota para el ejercicio 2.018 se ha modificado a 78,36 euros, lo que supone 1,61 euros de incremento. Por tanto, y salvo mejor criterio por la Asamblea, se sigue manteniendo la pauta de repercutir dicho I.P.C. en función de la variación que se produzca al mes de noviembre de cada año.



Se somete a votación ratificar el incremento de cuotas para el año 2018 y mantener la norma de incrementar las mismas en años sucesivos con arreglo a las subidas del I.P.C interanual al mes de noviembre, propuesta que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5° Informe anual, y aplicación si procede, de la Política de remuneraciones de los empleados Montepio y Miembros de la Junta Directiva

El Sr. Presidente, informa que para el ejercicio 2017 las retribuciones a plantilla del Montepio de Teléfonos que se rigen unas por el Convenio de Telefónica y otras por el Convenio de Entidades de Seguros, se han visto incrementadas conforme a lo que establecen sus respectivos convenios colectivos.

Así mismo informa que los cargos de la Junta Directiva no tienen ninguna retribución económica y que solo se cobran unas dietas por asistencia a Juntas y Comisiones. El monto de las mismas asciende a 60.000 € que, en ningún caso, el percibo de las mismas podrá superar el salario mínimo interprofesional.

Previa deliberación, se somete a votación la aprobación de la política de retri-

buciones de los empleados del Montepio y dietas de los Miembros de la Junta Directiva, siendo aprobada por unanimidad.

6° Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y Gastos para 2018 (Actividad Aseguradora y Actividad de Prestación Social).

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. De la Cruz, quién en el uso de la palabra informa a los asistentes que el presupuesto de Ingresos que se propone a la Asamblea para el ejercicio 2018, sigue las pautas de las cuentas de ingresos del ejercicio anterior 2017. En cuanto a los gastos: toda vez, que en el ejercicio 2017 se contemplaban los gastos por indemnizaciones resultantes de la rescisión de tres contratos de personal laboral por causas objetivas. Que, asimismo en este ejercicio 2018, no se cuenta con los gastos derivados del contrato de arrendamiento de las oficinas del Montepío en las Tablas; contrato que fue rescindido en el año 2017. Si bien también se preve un aumento en los ingresos derivados de los nuevos cuatro apartamentos de vacaciones adquiridos y, a su vez, de los gastos que comporte el mantenimiento de las mencionadas propiedades. Teniendo

en cuenta todo ello, hace que se estime un superávit de 90.000€.

El Sr. De la Cruz, informa que en el presupuesto para el presente ejercicio 2018, en la partida “Otros Gastos” se recoge la partida de 60.000€, presupuestadas para el abono de dietas al personal directivo por sus asistencia a Juntas y Comisiones, de acuerdo con lo estipulado en la Normativa Interna de la Mutualidad. Dicho percibo, individualmente, no podrá superar, en ningún caso, la cantidad fijada en el Salario Mínimo Interprofesional. “

En cuanto a los ingresos, se ha presupuestado para la actividad de vida técnica 190.000,00 euros, para la cuenta no técnica 95.000 euros, para la actividad social 1.850.000,00 euros y para inversiones del inmovilizado 36.000,00 euros. Respecto a los gastos para la actividad aseguradora vida, 129.000,00 euros, actividad aseguradora no vida 110.000 euros, para la actividad social 1.800.000,00 euros y para inmovilizado material 12.000,00 euros.

Informa, que este presupuesto difiere en cuanto al publicado en la revista y página web, debido a un error tipográfico que se detectó posteriormente a su envío, por tanto se estima un beneficio bruto de 120.000,00 euros que después de impuestos es de 90.000,00 euros.

Previa deliberación, se somete a vota-

ción la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de administración y otros gastos, para el ejercicio 2018, con la salvedad comentada, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

7º Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2017

El Sr. Presidente, informa a los asistentes que desde el año 2015 por la trasposición de la normativa europea a la española, se han intensificado los requerimientos de solvencia por parte de la Dirección General de Seguros y aumentado en la misma línea las solicitudes de información y requisitos en todos los ámbitos de la organización de las Compañías de Seguros y como tal afecta al Montepío de Teléfonos. Comenta que el informe integro está publicado en la página web del Montepío, desde el pasado mes de mayo, y en la pasada Asamblea del año 2017, fue ampliamente desarrollado por D. Antonio De La Cruz Escobar.

Por tanto y dado el escaso perfil de riesgo y la tipología de productos aseguradores del Montepío de Teléfonos, el capital de solvencia obligatorio, está por debajo del capital mínimo obligatorio, aplicándose por tanto, los mínimos absolutos

según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 20/2015

No habiendo preguntas sobre la situación financiera y de solvencia del ejercicio 2017, se pasa al siguiente punto.

8º Examen y aprobación, en su caso de la Modificación de los artículos 40,3 y 45.2 de los Estatutos Sociales

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario y al asesor Jurídico D. Francisco Trigo, para que exponga la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, procediendo a exponer a los asistentes los motivos:

Propuesta de modificación de los estatutos sociales

Artículo 40.3

Motivo: Consiste en dotar de una mayor agilidad la admisión de nuevos socios y las bajas que se produzcan con la sola obligación de comunicar estos movimientos a la Junta Directiva en el plazo de 6 meses.

Redacción actual

Artículo 40º: Funciones de la Junta Directiva

punto 3. Aprobar la admisión y baja de los socios afiliados, así como la rehabilitación, cuando proceda.

Redacción propuesta

Artículo 40º: Funciones de la Junta Directiva

punto 3. Aprobar la admisión y baja de los socios afiliados, así como la rehabilitación, cuando proceda. Pudiendo delegar en el Director Gerente, la aprobación de la admisión y baja de los socios afiliados, así como la rehabilitación cuando proceda. El Director Gerente podrá, en cualquier momento, informar a la Junta Directiva sobre la admisión y baja de socios habido, viniendo obligado a informar de



ello a la Junta Directiva cada seis meses.

Sometida a votación la modificación del artículo 40.3 a los miembros de la Asamblea, queda aprobada por unanimidad de los mismos.

Por tanto dentro del Artículo 45.2 se incluirá un punto 12

Aprobar la admisión y baja de los socios afiliados, así como la rehabilitación, cuando proceda, viniendo obligado a informar de ello a la Junta Directiva cada seis meses

Sometida a votación la modificación del artículo 45.2 a los miembros de la Asamblea, queda aprobada por unanimidad de los mismos.

9º Examen y aprobación, en su caso, de la modificación y mejora, si procede, de los Reglamentos de prestaciones.

El Sr. Presidente cede la palabra al Asesor Jurídico D. Francisco Trigo para que exponga la propuesta de modificación de los Reglamentos de prestaciones sociales, explicando claramente las modificaciones y los motivos por los que se propone la modificación. El texto modificado fue leído, y sometidos a votación, uno por uno, los artículos que se ven afectados.

Propuesta de cambios en el reglamento de prestaciones sociales

Motivo: Adaptación financiera de los recursos del Montepío.

Redacción actual

16º Ayudas extraordinarias

Podrán concederse graciamente hasta un importe máximo de mil trescientos euros por afiliado, ayudas como consecuencia de hechos o circunstancias extraordinarias acaecidas, como pueden ser:

Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su

cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.

Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.

Tratamiento de adiciones en centros terapéuticos.

Productos de apoyo. (Cualquier producto de apoyo o dispositivo utilizado por personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial).

La concesión de estas ayudas que tienen carácter discrecional, se efectuará mediante estudio minucioso por la Comisión de Gobierno de cada caso en concreto.

A las solicitudes se deberán acompañar los informes profesionales y justificantes de los gastos realizados.

El coste real soportado por el afiliado deberá superar los 2.500 €.

El afiliado deberá tener al menos una antigüedad en el Montepío de un año.

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.

El importe total anual de estas ayudas no podrá sobrepasar de sesenta mil cien euros (60.000,00 euros).

Redacción propuesta

16º Ayudas extraordinarias

Podrán concederse graciamente hasta un importe máximo de mil trescientos euros por afiliado, ayudas como con-

secuencia de hechos o circunstancias extraordinarias acaecidas, como pueden ser:

Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.

Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.

Tratamiento de adiciones en centros terapéuticos.

Productos de apoyo. (Cualquier producto de apoyo o dispositivo utilizado por personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial).

La concesión de estas ayudas que tienen carácter discrecional, se efectuará mediante estudio minucioso por la Comisión de Gobierno de cada caso en concreto.

PUDIENDOSE DELEGAR ESTAS AYUDAS EN LA FIGURA DEL PRESIDENTE DEL MONTEPÍO PREVIO EL PRECEPTIVO TRÁMITE POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS Y DE ESTA A LA JUNTA DIRECTIVA.

A las solicitudes se deberán acompañar los informes profesionales y justificantes de los gastos realizados.

El coste real soportado por el afiliado deberá superar los 2.500 €.

El afiliado deberá tener al menos una antigüedad en el Montepío de un año.

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



CUANTIA ACTUAL

Concepto	Importe
Sustitución de piezas (Prótesis Dental / Puente) por pieza sustituida.	
Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:	
Una prótesis completa superior o completa inferior se considera como 12 piezas.	
Una prótesis completa superior e inferior se considera como 24 piezas.	10 € por pieza
Coronas o fundas: por corona o funda, aparte de las cantidades correspondientes a las piezas sustituidas.	10 € por pieza
Ortopantomografía / telerradiografía / TAC:	
Se abonará un 30% del costo hasta un máximo de 16 €. Cuando derive en ortodoncia se abonará además de la ayuda económica establecida.	máximo 16 €
Extracción de cordal (apicectomías) (Por pieza afectada)	13 € por pieza
Implantes	30 € por pieza
Obturaciones (Empaste, pulpotomía, amalgamas o composite)	6 € por pieza
Endodoncias (Pulpectomías)	10 € por pieza
Raspaje / Curetaje (Por cuadrante)	6 €
Gingivectomía (Por cuadrante)	15 €
Placas de descarga o de descanso dental: Se abonará el 10% de su importe con un máximo de 30 €.	máximo 30 €
Reconstrucción	6 € por pieza
Perno muñón	9 € por pieza
Ortodoncia: se abonará el 40% de su importe con un tope máximo de 50 € y un máximo de tres años.	máximo 50 €

CUANTIA PROPUESTA

Concepto	Importe
Sustitución de piezas (Prótesis Dental / Puente) por pieza sustituida.	
Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:	
Una prótesis completa superior o completa inferior se considera como 12 piezas.	
Una prótesis completa superior e inferior se considera como 24 piezas.	10 € por pieza
Coronas o fundas: por corona o funda, aparte de las cantidades correspondientes a las piezas sustituidas.	10 € por pieza
Ortopantomografía / telerradiografía / TAC:	
Se abonará un 30% del costo hasta un máximo de 16 €. Cuando derive en ortodoncia se abonará además de la ayuda económica establecida.	máximo 16 €
Extracción de cordal (apicectomías) (Por pieza afectada)	13 € por pieza
Implantes	30 € por pieza
Obturaciones (Empaste, pulpotomía, amalgamas o composite)	6 € por pieza
Endodoncias (Pulpectomías)	10 € por pieza
Raspaje / Curetaje (Por cuadrante)	6 €
Gingivectomía (Por cuadrante)	15 €
Placas de descarga o de descanso dental: Se abonará el 10% de su importe con un máximo de 23 €.	máximo 23 €
Reconstrucción	6 € por pieza
Perno muñón	9 € por pieza
Ortodoncia: se abonará el 40% de su importe con un tope máximo de 50 € y un máximo de tres años.	máximo 50 €

El importe total anual de estas ayudas no podrá sobrepasar de treinta mil euros (30.000,00 euros).

PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACIÓN LAS CUANTÍAS DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES, RELATIVAS A LAS CONTEMPLADAS EN LOS ANEXOS DE DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 22. Las mencionadas cuantías pasan a ser las siguientes:

20° Ayudas odontológicas y de ortodoncia

CUANTIA ACTUAL

Concepto	Importe
Sustitución de piezas (Prótesis Dental / Puente) por pieza sustituida.	

Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:

Una prótesis completa superior o completa inferior se considera como 12 piezas.

Una prótesis completa superior e inferior se considera como 24 piezas. 10 € por pieza Coronas o fundas: por corona o funda, aparte de las cantidades correspondientes a las piezas sustituidas. 10 € por pieza Ortopantomografía / telerradiografía / TAC:

Se abonará un 30% del costo hasta un máximo de 16 €. Cuando derive en ortodoncia se abonará además de la ayuda económica establecida. máximo 16 € Extracción de cordal (apicectomías) (Por pieza afectada) 13 € por pieza Implantes 30 € por pieza Obturaciones (Empaste, pulpotomía , amalgamas o composite) 6 € por pieza Endodencias (Pulpectomías) 10 € por pieza Raspaje / Curetaje (Por cuadrante) 6 € Gingivectomía (Por cuadrante) 15 € Placas de descarga o de descanso dental: Se abonará el 10% de su importe con un máximo de 30 €. máximo 30 € Reconstrucción 6 € por pieza Perno muñón 9 € por pieza Ortodoncia: se abonará el 40% de su importe con un tope máximo de 50 € y un máximo de tres años. máximo 50 €

CUANTIA PROPUESTA

Concepto	Importe
Sustitución de piezas (Prótesis Dental / Puente) por pieza sustituida.	

Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:

Una prótesis completa superior o completa inferior se considera como 12 piezas.

Una prótesis completa superior e inferior se considera como 24 piezas. 10 € por pieza Coronas o fundas: por corona o funda, aparte de las cantidades correspondientes a las piezas sustituidas. 10 € por pieza Ortopantomografía / telerradiografía / TAC:

Se abonará un 30% del costo hasta un máximo de 16 €. Cuando derive en ortodoncia se abonará además de la ayuda económica establecida. máximo 16 € Extracción de cordal (apicectomías) (Por pieza afectada) 13 € por pieza Implantes 30 € por pieza Obturaciones (Empaste, pulpotomía , amalgamas o composite) 6 € por pieza Endodencias (Pulpectomías) 10 € por pieza Raspaje / Curetaje (Por cuadrante) 6 € Gingivectomía (Por cuadrante) 15 € Placas de descarga o de descanso dental: Se abonará el 10% de su importe con un máximo de 23 €. máximo 23 € Reconstrucción 6 € por pieza Perno muñón 9 € por pieza Ortodoncia: se abonará el 40% de su importe con un tope máximo de 50 € y un máximo de tres años. máximo 50 €

Artículo 22º: Ayudas de ortopedia y podología.

CUANTIA ACTUAL

Se establece una ayuda graciable del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, con el máximo de 55 €.por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 5 €.

CUANTIA PROPUESTA

Se establece una ayuda graciable del 30% de la factura de aparatos ortopédicos, con el máximo de 50 €.por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 5 €.

Nota: Las cuantías de las prestaciones no mencionadas permanecen por sus importes actuales.

Las cuantías propuestas, en caso de ser aprobadas por la Asamblea General, entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.

Previo deliberación, se somete a votación la aprobación de las modificaciones propuestas en el Reglamento de prestaciones sociales, aprobándose las mismas por unanimidad de los asistentes.

10° Examen y debate, en su caso, de los asunto propuestos previamente por los mutualistas.

El Sr. Secretario toma la palabra para informar que los mutualistas D. Antonio Fernández Núñez, D. Eugenio González Villas y D. Eugenio de la Morena Sanz, y miembros de la Comisión de Control, han detectado que en el Orden del Día no se contempla el nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas para los ejercicios 2018 y sucesivos. El propio Sr. Secretario informa que ha sido un error de transcripción, dado que en la Junta Directiva, celebrada el pasado mes de Mayo, en el punto 11, así se contempla, por tanto propone se admita la propuesta y se someta a votación.

A propuesta de la Comisión de Control, nombrada por Asamblea General de Mutualistas del Montepío de Teléfonos el pasado 26 de junio de 2017, proponen a la Asamblea el nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Sometida a votación la propuesta, fueron ratificados por UNANIMIDAD de los asistentes que ascendía en ese momento a 42 a "ATENEA AUDITORES, S.L. con C.I.F. B-83142117" , para auditar las cuentas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

11° Elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2018 y los suplentes correspondientes.

Siguiendo el Orden del Día, el Sr. Presidente, motivadamente, manifiesta que por la Asamblea se deben elegir tres miembros para que formen la Comisión de Control del ejercicio 2018 y los suplentes.



tes correspondientes. A continuación informa que los cargos de la Comisión de Control, es muy interesante la rotación de los mismos y que cesan anualmente de acuerdo con el art. 48, párrafo 2. En su consecuencia, cesan en la Comisión de Control vigentes en sus cargos hasta el día 25 de junio de 2018: Don Antonio Fernández Nuñez, D.N.I. 4.545.727 F, Don Eugenio González Villas, D.N.I. 3.409.038 R, Don Eugenio de la Morena Sanz, D.N.I. 51.311.979 Z y D. Enrique Pirez González, D.N.I. 8.794.066 Q

Resultan elegidos como miembros de la Comisión de Control para el ejercicio 2018:

D. Miguel Ángel Díaz Gil, D.N. I 1.107.337-W, de nacionalidad española, nacido el 1 de junio de 1961, con domicilio en calle Priorato 51 – 1º A de Leganes,(Madrid)

D. Miguel Angel Montero García D.N.I. 641.111-D, de nacionalidad española, nacido el 22 de noviembre de 1948 con domicilio en calle Luis Mitjans 11 – 3º B de Madrid.

D, Marceliano Sánchez Maroto D.N.I. 6.510.314-A, de nacionalidad española, nacido el 13 de agosto de 1948, y con domicilio en, calle Simancas 21- portal H-3B de Madrid.

Como suplente Don Eugenio González Villas, D.N.I. 3.409.038-R, de nacionalidad española, nacido el 7 de enero de 1952, y con domicilio en, calle Doce de

Octubre 13 - 8º -C de Madrid.

Todos ellos presentes en el acto, aceptaron su elección.

12º.-Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.

El Sr. Presidente solicita de la Asamblea tres miembros voluntarios para componer la revisión y firma del Acta. Fueron elegidos:

Doña Angela Raul García Esteller, D. Angel Moreno Parra y D. Jose Luis Calvo Puerto, presentes en el acto, aceptaron su elección.

13º.-Delegación de facultades en la Junta Directiva para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Se faculta a los miembros de la Junta Directiva, Presidente, D. Juan Higuera Pérez, Vicepresidente, D. José Antonio Sánchez Zamora, Secretario, D. Pedro Robles Sierra y vocal D. Joaquin Servian Pontes, para que cualesquiera de ellos e indistintamente, puedan formular y ejecutar los presentes acuerdos, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran útiles o necesarios para su más exacto cumplimiento y para su inscripción en el Registro Mercantil y en la Dirección General de Seguros, pudiendo hacer además cuantos escritos y/o

escrituras de aclaración, subsanación o ratificación sean necesarias o convenientes, en orden a la calificación verbal o escrita de los mencionados Órganos.

14º Ruegos y preguntas

Se cede la palabra a Don Alejandro Argüeso Muñoz, que mostró su disconformidad en el punto 8 de como se está actuando por la Directiva, al entender que se están externalizando funciones y cediendo el control del Montepío a terceros. El Sr. Presidente le da cumplida información respecto a que desde el Montepío de Teléfonos no se está externalizando nada, que el control de la entidad se sigue llevando desde el propio Órgano de Administración del Montepío de Telefonos y siempre supervisado por la Junta Directiva, Comisión de Gobierno, Comisiones y Organismos de la Administración, que las componen los miembros de la propia Junta Directiva y en todo momento se da cumplida información a esta Asamblea. No obstante, si es cierto que se ha tenido que recurrir a otro Actuario para la supervisión del informe elaborado por el propio Actuario de la entidad, junto a los Auditores, requisito que se contempla en las Directivas de Solvencia II y por tanto de obligado cumplimiento.

D. Alejandro Argüeso Muñoz, agradece las explicaciones del Sr. Presidente, aunque muestra su disconformidad con las actuaciones que a su entender sigue el Montepío de Teléfonos y que se va con la sensación de que se sigue externalizando y la gestión del Montepío no es de su satisfacción. Nuevamente tomando la palabra el Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si las explicaciones y actuación las consideran oportunas o precisan alguna matización, la opinión de los asistentes a excepción de D. Alejandro, es que tanto las aclaraciones como actuación es totalmente adecuada y correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente agradece a todos los asistentes su presencia y participación, dando por finalizada la Asamblea. Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas veinte minutos del día de la fecha.

SORTEO

150 fines de semana en paradores

EL MONTEPIÓ DE TELEFONOS, convoca la adjudicación mediante sorteo, de 150 "FINES DE SEMANA" para 150 socios y 150 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 26 de Abril y el 2 de Junio de 2019 en paradores conforme a la siguiente distribución:

CLAVE	PARADORES	LOCALIDAD		TURNOS
C	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	01	26 al 28 de Abril
S	SOS DEL REY CATÓLICO	ZARAGOZA	02	3 al 5 de Mayo
J	JÁVEA	ALICANTE	03	10 al 12 de Mayo
A	ALMAGRO	CIUDAD REAL	04	17 al 19 de Mayo
M	MONFORTE DE LEMOS	LUGO	05	24 al 26 de Mayo
CO	CORDOBA	CÓRDOBA	06	31 de Mayo al 2 de Junio

Características:

unidad = A.D. / (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 17 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepio de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento, y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

BASES DEL SORTEO

Podrán solicitar las mencionadas plazas todos los afiliados dados de alta en el Montepio de Teléfonos a fecha 28 de febrero de 2019, que cumplan los siguientes requisitos:

Estar al corriente de las cuotas y otros compromisos con el Montepio de Teléfonos.

Para poder participar en el sorteo, los interesados deberán enviar debidamente cumplimentada la correspondiente solicitud, (o fotocopia de la misma) a cualquiera de las oficinas del Montepío de Teléfonos (Valverde o Distrito C) o preferentemente cumplimentando la solicitud a través de la página web del Montepio (www.montepiotelefonos.net).

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los sorteos celebrados (Fines de semana en primavera u otoño) durante los cuatro sorteos anteriores.

No debiendo por tanto presentar la solicitud.

Las solicitudes deberán obrar en poder de la Secretaría del MONTEPIÓ DE TELÉFONOS antes del día 31 de marzo de 2019, no admitiéndose las que lleguen con posterioridad a esta fecha.

En caso de ser agraciado en este sorteo, a la fecha de disfrutar del parador, el socio beneficiario, deberá encontrarse de alta y estar al corriente de pago de la cuota y otros compromisos con el Montepio, en caso contrario, perderá todos los derechos, no existiendo ningún tipo de compensación.

Aquellas solicitudes que no reúnan las condiciones exigidas o reflejen datos incorrectos, serán consideradas nulas y no serán tenidas en consideración a efectos del presente sorteo.

Durante el proceso de recepción, clasificación y grabación, no se facilitará información sobre las solicitudes.

ADJUDICACION

Las listas de las solicitudes recibidas y consideradas válidas, serán expuestas en las oficinas del Montepío de Teléfonos a partir del día 15 de abril de 2019.

El sorteo de los 150 fines de semana se realizará en un plazo no superior al 20 de Abril de 2019, mediante sorteo ante notario, entre las solicitudes recibidas y consideradas como válidas y se llevará a efecto, de conformidad con los siguientes criterios:

A) Según se reciban las solicitudes se procederá a su análisis y estudio, al efecto de su consideración como válidas, procediéndose a continuación a su grabación informática.

B) Una vez grabadas todas las solicitudes consideradas como válidas, se adjudicará un número correlativo a cada una de ellas, editándose a continuación un listado con el número adjudicado para el sorteo, que se entregará al notario.

C) Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá el hotel y turno solicitado en primer lugar, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los fines de semana. (Las vacantes por renunciaciones se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIÓ DE TELEFONOS (REMONTTE), en la página web montepiotelefonos.net y se comunicará por correo a los agraciados.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia

a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

En caso de ser agraciado en este sorteo, a la fecha de disfrutar del mismo, el socio agraciado deberá encontrarse de alta y estar

al corriente de las cuotas y otros compromisos con el Montepío, en caso contrario, se pierden todos los derechos, no existiendo ningún tipo de compensación.

Si por algún motivo el agraciado no puede disfrutar de la estancia, no cabe ningún tipo de compensación por parte del Montepío. Una vez finalizado el periodo de estancia, no se admitirá reclamación alguna relacionada con el sorteo.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, diciembre de 2019

CIUDAD RODRIGO



SOS DEL REY CATÓLICO



JÁVEA



ALMAGRO



MONFORTE DE LEMOS



CÓRDOBA



SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE 150 PLAZAS EN HOTELES FINES DE SEMANA PRIMAVERA 2019

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--

A ser posible, le agradecemos que cumplimente esta solicitud a través de nuestra página web www.montepiotelefonos.net

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos.....
 Con domicilio n.º piso.....
 C.P. Localidad Provincia
 Teléfono oficina..... Teléfono móvil..... Teléfono casa.....
 e-mail.....

ORDEN DE PREFERENCIA		
CLAVE	HOTEL	TURNO
_____ / _____	_____	_____
_____ / _____	_____	_____
_____ / _____	_____	_____



www.montepiotelefonos.net

Cumplimentar por preferencia de parador y turno deseado, se puede solicitar cualquier parador en cualquiera de los turnos.

Fecha _____ 2019

Esta solicitud deberá obrar en poder del Montepío antes del 31 de Marzo de 2019.

El Asociado firmante, conoce y asume las bases del sorteo.

Firma _____

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario final es MONTEPIO DE TELEFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en C/ Valverde, 17 - 1º 28004, Madrid cuya finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a MONTEPIO DE TELEFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando documento acreditativo de su identidad

Sumario de Prestaciones y Servicios

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico | 10 Jubilación |
| 2 Ayudas extraordinarias | 11 Natalidad |
| 3 Balneario | 12 Nupcialidad |
| 4 Bonificación especial de El Corte Inglés Paradores y Repsol | 13 Odontología |
| 5 Circuitos Culturales y Turísticos | 14 Ortopedia |
| 6 Créditos Reintegrables Montepío | 15 Plan Anual de Vacaciones |
| 7 Defunción | 16 Sanatorio |
| 8 Enfermedad | 17 Seguro de Responsabilidad Civil |
| 9 Gafas y microlentillas | 18 Sepelio |

Dado que cada Autonomía expide un tipo de tarjeta asistencia, en las prestaciones que se solicita la tarjeta de la Seguridad Social, en vez de dicha tarjeta, debe adjuntarse:

Documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública

El mencionado documento lo expide la Seguridad Social y se puede solicitar a través de internet en

<https://w6.seg-social.es/das/Inicio?ConsultarDerecho=Consultar+derecho+asistencia+sanitaria>

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último semestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Tratamientos de adicciones en centros terapéuticos.
- Productos de apoyo (cualquier producto de apoyo o dispositivo utilizado por personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial).
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.300 €
- El coste soportado deberá haber superado los 2.500 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año.

La prestación es por una sola vez y por unidad familiar, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3 Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Al Afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento con pernocta en un balneario, por prescripción facultativa.
- Importe: 6 € por noche de estancia, con un máximo de 120 € por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real

* Documentación a presentar al Montepío: prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas (en caso de ser distinto titular, fotocopias de tarjetas sanitarias, socio y beneficiario).

- Máximo tres anualidades y una carencia de dos años para el siguiente cobro. La prestación es por **una sola vez al año**.



4 Bonificación especial de



Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene acordado con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información en las oficinas del Montepío.



Ahora es el momento de descubrir toda la magia de Paradores. Beneficiate de las tarifas por pertenecer al Montepío. Solicita información en las oficinas del Montepío. o www.montepiotelefonos.net



Los afiliados que estén al corriente del pago de sus cuotas y obligaciones de pago con el Montepío, pueden beneficiarse de los descuentos pactados con Repsol, acumula puntos Travel Club, además de ser compatible con el pago de la tarjeta del Corte Inglés. Solicita información en las oficinas del Montepío.



5 Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



6 Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite. Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.

- Tiempo necesario de afiliación: seis meses.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

7 Defunción

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



8 Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,50 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 330 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.



9 Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
- Importe:

- Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 12 €.
- Gafas progresivas:** Se concederá una ayuda de hasta 24 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
- Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el im-

porte de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 50 € por los cristales.

- Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 12 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 50 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.



e) **Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 10 €.

- Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).
- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 50 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

10 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.

* Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



11 Natalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
- Importe: 100 €
- En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.

* Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).





12 Nupcialidad o formalización de la Unión como pareja de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable
- *Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial). **Esta prestación se abonará solo una vez por socio.**

• Importe:	
1 año hasta 2 años.	55 €
2 años hasta 4 años	85 €
4 años hasta 5 años	120 €
más de 5 años	275 €

13 Odontológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
 - En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodoncial (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteitis maxilar, etc.) muy específicos.
- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.

- El importe máximo establecido para esta prestación es de 50 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



• Importe:			
Empaste (Pulpotomía)	6 €	Reconstrucción	6 €
Endodoncia (pulpectomía)	10 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puento	10 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía / Telerradiografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	15 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	50 €
Implantes	30 €	Placas de descarga o descanso dental (10 % factura) máximo	23 €
Raspaje / curetaje	6 €		

14 Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 50 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 5 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



15 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).



16 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 7,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del afiliado al Montepío.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



17 Seguro de Responsabilidad Civil

• Capitales asegurados:

- ✓ Límite de indemnización por siniestro 60.000 € y por anualidad de seguro hasta 300.000 €.
- ✓ Límite de indemnización derivada de daños por agua hasta 1.200 €.
- ✓ Límite indemnización reclamación de daños hasta 3.000 €.
- ✓ Límite por víctima hasta 6.000 €.
- ✓ Franquicia 60 € por siniestro en daños materiales.

• Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a su disposición de todos los afiliados de Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1902 y siguientes del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar como consecuencia de actos en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia, como de actos de hijos menores u otras personas que convivan con el asegurado.
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado no federado (excepto uso de armas de fuego).

• Otras prestaciones:

- ✓ Costas y gastos judiciales: excepto multas y sanciones personales.
- ✓ Fianzas judiciales: pago de fianzas requeridas por Jueces o Tribunales como resultado de responsabilidad civil cubierta por la póliza.

• Exclusiones principales

- ✓ Responsabilidad por incumplimiento contractual.
- ✓ Pérdidas económicas que no sean consecuencia de daños materiales ni personales.
- ✓ Daños circulación ocasionados por vehículos a motor.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfonos 934 890 707 o csn.siniestros.bi@libertyseguros.es.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuándo ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros. Efectividad de la póliza Septiembre 2018. Póliza íntegra en la Web.



18 Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2019

Para el ejercicio 2019 el importe de la cuota del Montepío de Teléfonos ha sido fijada en 79,70 €, distribuida de la siguiente forma:

- A los afiliados que se les viene efectuando el descuento a través de la nómina el importe de 5,69 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 11,40 €.
- Afiliados que tienen domiciliado en pago de la cuota mensual, el importe será en enero de 6,66 € y el resto de los meses de 6,64 €
Con pago trimestral, el primer trimestre 19,94 € y los tres siguientes de 19,92 €.
Con pago semestral, el importe será de 39,85 € cada uno de ellos.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los afiliados, los pagos e ingresos del Montepío de Teléfonos se realizan a través de entidad bancaria. Por lo que les agradeceremos nos faciliten el IBAN. donde desean recibir el abono o cargo

Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)			Número		Piso
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono
e-mail			Teléfono móvil		

2 PRESTACIONES SOLICITADAS

Marcar con una X las prestaciones que solicita:

A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPÍO					
X	PRESTACIÓN	PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	IMPORTE
	BALNEARIO			/ /	€
	BOCA			/ /	€
	DEFUNCIÓN	TITULAR		/ /	€
	ENFERMEDAD	TITULAR		/ /	€
	EXTRAORDINARIA			/ /	€
	GAFAS			/ /	€
	JUBILACIÓN	TITULAR		/ /	€
	MATRIMONIO	TITULAR		/ /	€
	NATALIDAD	HIJO/A		/ /	€
	ORTOPEDIA			/ /	€
	PODOLOGO			/ /	€
	SANATORIO			/ /	€
	SEPELIO			/ /	€

.....dede 20.....

IBAN		COBRO POR TRANSFERENCIA			
SE RUEGA APORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN					
ES					
DC					

.....
Firma del solicitante

NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Puedes mandar la solicitud al correo electrónico: prestaciones@montepiotelefonos.net

OFERTAS
TODO EL AÑO
CONSULTA NUESTRAS
PROMOCIONES EN **PUNTES**

AHORRA HASTA UN

15%

EN TUS VIAJES

**OFERTA PARA AFILIADOS AL MONTEPÍO DE
TELÉFONOS**

www.viajesolympiamadrid.com

Puerta del Sol 14, 2ª planta - 28013 Madrid

915224501 - info@olympiamad.com



Oferta vacacional 2019

Montepío
de
Teléfonos



PIRINEO ARAGONES Apartamentos Altur 5

Te ayudamos a disfrutar de unas montañas y de una nieve excepcional. tras un día de ascensiones en plena naturaleza o descensos vertiginosos. Compartir con tu familia cenas, aventuras, agradables charlas, todos juntos mientras se planifica el día siguiente. Apartamentos seleccionados, para disfrutar de un entorno único.

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

APARTAMENTOS ALTUR JACA-TARIFAS 2018/2019 PRECIO SOCIOS

Apto	T.baja	T. alta y f. de semana	T. Extra
1hab	65€	95€	125€
2hab	75€	125€	175€
3hab	85€	170€	210€

APARTAMENTOS ALTUR CANFRANC-TARIFAS 2017/18 PRECIO SOCIOS

Apto	T. baja	T. alta y f. de semana	T. Extra
1hab	65€	100€	125€

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

Condiciones particulares

- Precio por apartamento y noche.
- Mínimo de estancia dos noches (temporada alta ver calendario).
- No disponen de recepción 24 h.
- Sabanas y toallas incluidas.
- Los días 24 y 31 de diciembre no se admiten entradas.
- Entrega de llaves de 17:00 a 20:00 horas.
- Los apartamentos deberán quedar desocupados antes de las 12:00 horas.
- No se admiten mascotas.
- Cancelaciones (detalladas en normas para la adjudicación)

TARIFAS JACA - CANFRANC (TEMPORADA INVIERNO 2018/2019)

Temp. baja	Temp. alta	Temp. extra
01-12/04-12	05-12/08-12	Mínimo 3 noches 28-12/31-12
09-12/20-12	21-12/05-01	Mínimo 3 noches
06-01/14-03	15-03/18-03	Mínimo 4 noches
19-03/11-04	12-04/21-04	Mínimo 4 noches

Viernes y Sábado 01-12/26-04 Fuera del calendario Mínimo 2 noches





Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

Bungalows 4/5 personas

Consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendedero; y la 2ª planta en

dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza.

Totalmente equipado.

Bungalows 6/7 personas

Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendedero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados.

* Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. Los bungalows están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,00h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo. Tanto para los apartamentos de 4/5 ó 6/7. **No se aceptan mascotas.**

Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios.

* Por día extra en el mismo bungalow 45 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL		
Plazas	Semana	Fin de semana
4/5	300 €	180 €
6/7	350 €	215 €
* día extra en el mismo apartamento 45 €		



ISLA CANELA (Huelva) Punta del Moral-Isla Canela Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, todos ellos con vistas al mar, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5 km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60 km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50 km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5 km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, trasportes públicos, supermercados, restaurantes, etc.

Todos los apartamentos constan de piscina de adultos, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

Apartamentos 4/5 personas Constan de dos dormitorios, con dos camas individuales cada uno de 90 cm. salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.

* Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

* Los apartamentos están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,00h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo.

Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios.

* Por día extra en el mismo apartamento 55 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.

PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA		
Plazas	Semana	Fin de semana
4/5	450 €	210 €
* día extra en el mismo apartamento 55 €		



Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

Bungalows 4/5 personas:

Consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendedero; y la 2ª planta en dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza. Totalmente equipado.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL

Nº Ap.	Plazas	Semana Santa 13 al 22 de abril
14	4/5	350 €
3	6/7	425 €

Bungalows 6/7 personas:

Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendedero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados.

Los turnos darán comienzo el día 24 de Marzo finalizando el día 2 de Abril antes de las 11h. La entrega de llaves y entrada a los bungalows está a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9:00h a 17,30h y los sábados de 9:30h a 13:30h.



Bungalows Oasis, Xeraco Playa (Valencia)

Bungalows en el Residencial Oasis, situados en un lugar privilegiado, primera línea de playa, bandera azul, arena fina, ambiente muy familiar, ideal para ir con niños, junto a la playa de Gandía, parking cerrado, zona rodeada de todos los servicios (farmacia, restaurantes, supermercados, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado).

Bungalows 4/5 personas:

Consta de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama

doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Bungalows 6/7 personas:

Consta de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño y amplia terraza (dos plazas de garaje).

Los turnos darán comienzo el día 24 de Marzo finalizando el día 2 de Abril antes de las 20h. En el horario establecido por el Montepío de teléfonos, estando este indicado en el bono que se entregará al socio cuando efectúe el pago del apartamento, así como la dirección de recogida de las llaves.

PRECIOS BUNGALOWS OASIS

Nº Ap.	Plazas	Semana Santa 13 al 22 de abril
8	4/5	335 €
4	6/7	415 €

vacaciones

Semana Santa 2019 (13 al 22 de abril)



Apartamentos Perla III, Xeraco Playa (Valencia)

Apartamentos Perla III, pisos situados a pocos metros de la playa, bandera azul, arena fina, con todos los servicios de supermercados, restaurantes, etc. buenas vistas, a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), amplia terraza, plaza de garaje privada, piscina y pista de tenis común.

Apartamento 6/7 personas:

Consta de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos y amplia terraza.

Los turnos darán comienzo el día 24 de Marzo finalizando el día 2 de Abril antes de las 20h. En el horario establecido por el Montepío de teléfonos, estando este indicado en el

PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III

Nº Ap.	Plazas	Semana Santa 13 al 22 de abril
6	6/7	415 €

bono que se entregará al socio cuando efectúe el pago del apartamento, así como la dirección de recogida de las llaves.



ISLA CANELA (Huelva) Punta del Moral-Isla Canela Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, todos ellos con vistas al mar, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5 km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60 km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50 km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5 km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, transportes públicos, supermercados, restaurantes, etc.

Todos los apartamentos constan de piscina de adultos, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

PRECIOS APARTAMENTOS ISLA CANELA

Plazas	Semana Santa 13 al 22 de abril
4/5	475 €

Apartamentos 4/5 personas Constan de dos dormitorios, con dos camas individuales cada uno de 90 cm. salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje. Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.



Teléfono: 980 618 079
980 618 074
Móvil: 699 970 108
Fax: 980 618 021
info@lamuladelosarribes.com

Nuestra Posada Real, LA MULA DE LOS ARRIBES, es una casa de labranza del siglo XIX rehabilitada por el arquitecto Pedro Lucas del Teso y decorada interiormente por el artista plástico Ignacio Parrilla. La Mula de Los Arribes ofrece un total de 18 plazas repartidas en seis habitaciones dobles y dos triples, decoradas con sumo gusto y dotadas de todas las comodidades: TV, hilo musical, teléfono, wifi, calefacción, aire acondicionado y baño completo en cada habitación. Dispone de un salón con chimenea tradicional y de un comedor con acceso para minusválidos donde degustar los platos típicos de la cocina sayaguesa. La Casa Rural restaurante tiene una capacidad de 20 plazas y está dotado con horno de leña, plancha y parrilla donde degustar las mejores carnes y pescados junto con los productos de la huerta ecológica: verduras, frutas y hortalizas. La Posada Real permanece abierta durante todo el año (fines de semana y festivos nacionales).



15% de descuento en alojamiento a los afiliados del Montepío



La Casa Rural El Mirador del Chorrillo

La Casa Rural "El Mirador del Chorrillo", se encuentra ubicada en el municipio de Olmeda de las Fuentes, a 50 km. de Madrid y a 25 Km de Alcalá de Henares, ciudad ésta Patrimonio de la Humanidad, y a tan solo 4 km. del municipio de Nuevo Baztán, complejo urbanístico fundado por Juan de Goyeneche en el año 1709 y diseñado por el arquitecto José de Churriguera, cuenta con rincones que no debes perderte. La casa, de 125 m², consta con 8 habitaciones dobles, 5 cuartos de baño (se incluyen menaje), un amplio salón con cocina americana totalmente equipada (menaje de cocina, frigorífico, microondas, vitrocerámica, horno, batidora, cafetera convencional y eléctrica, etc.), y una espectacular terraza de 30 m², que harán de tu estancia una experiencia inolvidable. Respecto al entorno del municipio donde se ubica, Olmeda de las Fuentes, es un remanso de paz y tranquilidad para los que decidan pasar unas vacaciones con nosotros, en plena naturaleza, se pueden realizar diversas actividades, rutas en bici, senderismo... o simplemente pasear por sus calles, realizar la "ruta de los pintores", recorrido que trascurre por las diferentes casas donde los pintores de la llamada "escuela de Vallecas" como Álvaro Delgado, Ochoa, San José, los Frau, Vela Zanetti, y otros que fueron llegando posteriormente, se instalaron, tras encontrar este maravilloso pueblo. Todo esto y más actividades que se ofertan en los alrededores.

elmiradordelchorrillo@gmail.com Contacto 699695347

15% de descuento en alojamiento sobre tarifa oficial a los afiliados del Montepío de Teléfonos

Balneario Sicilia desde 1860



Precios especiales para afiliados de Montepío

Un 14,5% de descuento durante todo el año en nuestras tarifas de hotel. Además de un 10 % de descuento en todos los tratamientos que contraten excepto en paquetes (ya primados)

viaje a

Maravillas del Véneto

1 al 5
de Mayo
2019

GRUPO MONTEPIO
DE TELÉFONOS

VIAJES
OLYMPIA

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DÍA 01-05-19 MADRID - VENEZIA - PADUA ➔ Presentación a la hora indicada en el aeropuerto Adolfo Suarez- Madrid Barajas , encuentro con el representante de **Viajes Olympia Madrid**, que les ayudará en los trámites de embarque del vuelo con destino **Venecia**. Llegada al aeropuerto internacional de Venecia y traslado a **Padua**. **Almuerzo**. A continuación, realizaremos la **visita guiada de la ciudad** que nos permitirá conocer la **Basílica de San Antonio**, a cuyo santuario de estilo románico-gótico se le añadieron en el Siglo VI siete cúpulas de estilo bizantino; en su interior se pueden admirar la tumba del santo y los bronce de Donatello que adornan el coro; también conoceremos

Prato della Valle, gran plaza ovalada rodeada de estanques y ochenta y dos estatuas y por último, seguiremos a pie nuestra visita dirigiéndonos a el centro histórico de la ciudad. Traslado al hotel. **Cena y alojamiento**.

DÍA 2 02/05/2019 PADUA - EXCURSION A VENEZIA ☞ **Desayuno**. Por la mañana pronto, saldremos hacia **Venecia**.

A nuestra llegada, comenzaremos nuestras visitas realizando nuestra entrada con un **paseo en un barco privado** que nos llevará al corazón de la singular ciudad de Venecia a través del Canal de la Giudeca, dejando a nuestro paso monumentos como **Iglesia Santa María de la Salud, San Giorgio**, etc. Una vez que desembarquen, realizaremos una visita panorámica temática de la ciudad de Casanova, a través de la cual nos trasladaremos a la Venecia del s. XVIII para recorrer los lugares que han quedado unidos para siempre a este singular personaje, que además de ser un gran seductor y un agente secreto, fue un intelectual que hizo incursiones tanto en el campo de la poesía, como de la comedia, la medicina y la filosofía. Conoceremos la **Vía Muneghe** donde nació Casanova, el **Palazzo Soranzo**, los **café Spade y Florian**, la **Piazza Moise** y cómo no, el **Palacio Ducal** y su temible cárcel de la cual consiguió escapar. Visita interior del Palacio con su famoso Puente de los Suspiros. **Almuerzo**. A continuación, haremos un paseo en góndola a través de los rincones de la ciudad. Resto de la tarde libre. Regreso a nuestro hotel en **Padua**. **Cena y alojamiento**.



DÍA 3 VIERNES 03/05/2019 PADUA - EXCURSION A VICENZA Y AL CASTILLO BELVILACQUA ☞ **Desayuno**. Por la



mañana, saldremos hacia **Vicenza**, conocida también como la **Ciudad de Palladio**, famoso arquitecto que trabajó en numerosas obras de la ciudad. A nuestra llegada, realizaremos un recorrido panorámico, tendremos la ocasión de entrar en el famoso Teatro Olímpico, único en su género. **Almuerzo**. Después saldremos en dirección al **Castillo de Belvilacqua**, construido en 1336, fue concebido como una fortaleza para defenderse de las familias enemigas, la familia Carrara y la familia D'Este. A nuestra llegada, realizaremos una **visita del interior del castillo**, conoceremos: sus salones, sus jardines, sus patios, su bo-

dega, su cocina, sin mencionar sus pasajes ocultos, que quizás nos den la oportunidad de conocer a los buenos espíritus de la casa. Al finalizar la visita, podremos hacer una **degustación de los famosos vinos del Véneto**. Regreso a nuestro hotel. **Cena y alojamiento.**



DÍA 4 SABADO 04/05/2019 PADUA - EXCURSION A PALMANOVA Y UDINE 🚗

Desayuno. Por la mañana, saldremos hacia **Palmanova**, población que forma parte del patrimonio de la Unesco y que se la considera como “la joya escondida” del Véneto. La ciudad vista desde lo alto, forma una estrella perfecta, con nueve puntas y una gran plaza hexagonal en el centro. Es realmente fascinante descubrirla a pie, entrando desde una de las tres puertas perfectamente conservadas. Tiempo libre. Continuaremos nuestro camino hacia Udine, capital de la región del Friuli. **Almuerzo.** Por la tarde, realizaremos la visita panorámica de esta ciudad, para conocer la **emblemática Piazza delle Libertá**, rodeada por edificios pintorescos de principios del siglo XIX. Al lado de la plaza se ubica la mayor galería artística llamada **Arcado di San Giovanni**, cuyas muestras inapreciables datan de siglos XVI-XVIII. El castillo **Galleria di Storia ed Arte Antica** es una de construcciones medievales que se preservó milagrosamente, hoy en sus salas se han instalado dos museos, la **Catedral** que representa una combinación incomparable del gótico y románico. El decorado fue efectuado por un conocido pintor **Tiepolo**, cuyos frescos no dejan de sorprender ya durante varios siglos, etc. Regreso al hotel de **Padua**. **Cena y alojamiento.**

DÍA 5 DOMINGO 05/05/2019 PADUA - TREVISO - MADRID 🚗 ➔ **Desayuno.** Por la mañana, saldremos hacia **Treviso**, joya de la campiña véneta y sede de la conocida marca de ropa **Benetton**, es una ciudad amurallada donde podrán conocer, la **Plaza dei Signori**, rodeada por elegantes palacios con pórticos, su **Catedral**, el **Mercado del pescado**, la **Loggia dei Cavalieri**, etc. **Almuerzo.** Por la tarde, saldremos en dirección al aeropuerto de **Venecia** para tomar el avión de regreso a España. **FIN DE NUESTROS SERVICIOS.**

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.

NO SE HA RESERVADO NINGUN SERVICIO POR LO QUE EL PRECIO PODRA VARIAR CUANDO SE PROCEDAN A RESERVAR LOS SEVICIOS AQUÍ OFERTADOS.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE 1.150 Euros (*)

GRUPO MINIMO 30 PERSONAS

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de avión Madrid - Venecia - Madrid con Iberia.
- ▶ Autobús a disposición del grupo durante el programa, respetando las horas de conducción y descanso.
- ▶ Guía acompañante durante todo el recorrido
- ▶ Estancia 4 noches en régimen de alojamiento y desayuno.
- ▶ Tasas de alojamiento
- ▶ Auriculares para las visitas durante el recorrido
- ▶ 4 cenas y 5 almuerzos.
- ▶ Guías locales para las siguientes visitas:
 - ▶ Panorámica de Padua
 - ▶ Panorámica temática “La Venecia de Casanova” (incluye entrada al Palacio Ducal)
 - ▶ Panorámica de Vicenza (con entrada al Teatro Olímpico)
 - ▶ Visita Castillo Bevilacqua
 - ▶ Panorámica de Udine

- ▶ Otras actividades incluidas:
 - ▶ Entrada y salida a Venecia en Vaporetto privado
 - ▶ Paseo en Góndola
 - ▶ Degustación de vino en el Castillo Bevilacqua
- ▶ Organización técnica.
- ▶ Tasas hoteleras y de servicios
- ▶ Tasas aéreas
- ▶ Seguro de asistencia en Viaje. (Condicionado particular a disposición de los señores clientes)



(*) Importe de las tasas aeroportuarias puede variar hasta el momento de emisión de los billetes de avión. Cualquier variación al alza o a la baja será repercutida al cliente final

SERVICIOS NO INCLUIDOS:

- ▶ Bebidas en almuerzos y cenas
- ▶ Servicios de manutención no especificados en la cotización
- ▶ Entradas y visitas no especificadas en la cotización
- ▶ Servicios extra en el hotel: lavandería, minibar, etc.
- ▶ Maleteros y propinas
- ▶ Ningún servicio no especificado en el apartado "el precio incluye"
- ▶ Suplemento individual..... 195,00 €/ estancia

HOTELES PREVISTOS:

- ▶ Hotel SHG DELLA VILLE **** <https://www.hoteldelavillevicenza.com/it/>

VUELOS PREVISTOS:

- ▶ 1 mayo: Madrid – Venecia 08.45 11.10 horas
- ▶ 5 mayo: Venecia – Madrid 18.50 21.25 horas

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- ▶ **Seguro de Anulación (*): 35,00 euros.** (Consultar condicionado particular a disposición de los señores clientes para consultas previas a la contratación del seguro). Una vez se haya contratado y dada de alta la póliza el importe de la misma no reembolsable en ningún caso. El seguro de anulación ha de contratarse en el momento de inscripción al viaje o envío del listado a la agencia por parte del cliente. No se reembolsará en ningún caso.

(*): *Los trámites con las compañías de seguros, serán responsabilidad exclusiva de los beneficiarios del mismo. Serán éstos los que tengan que dirigirse a la empresa de seguros en caso de siniestros y aportar toda la documentación que les sea requerida. Viajes Olympia Madrid puede asumir la tramitación del expediente, siempre que el asegurado nos autorice previamente para ello y abone la cantidad de 50 Euros por expediente en concepto de gastos de tramitación.*



PROGRAMACIÓN PROPIA DE **HOTELES**

Contamos con una amplia **oferta de hoteles en la costa española** dentro de nuestro programa especial de "**Hoteles para Colectivos**". Pero también hoteles por todo el mundo! Puedes hacer tu reserva o consultar precio:

OFERTA PARA AFILIADOS AL **MONTEPÍO DE TELÉFONOS**

1. A través de nuestra página web: (consulta los datos de acceso para tu colectivo)
www.viajesolympiamadrid.com
2. Escribiendo un email a info@olympiamad.com
3. Llamando al 915224501
4. Ven a vernos a la Puerta del Sol 14, 2º planta (Madrid)

HOTEL INTUR ORANGE**** (Benicasim) - **40€** en PC T.Baja

HOTEL CAVANNA**** (La Manga) - desde **35€** en PC, T.Baja

HOTEL NUEVO ASTUR*** (Sanxenxo) - desde **45€** en PC, T.Baja

GRAN HOTEL DEL COTO**** (Matalascañas) - **46€** en PC, T.Baja

HOTEL PATO AMARILLO**** (Punta Umbría) - **38€** en PC, T.Baja

HOTEL FUENGIROLA PARK**** - desde **39€** en PC, T.Baja

Precios por día y persona adulta en habitación doble en temporada baja (hasta mayo-junio) Consulta presupuesto

Esto es sólo una pequeña muestra.

¡Tenemos hoteles en todo el mundo!

www.viajesolympiamadrid.com

Puerta del Sol 14, 2ª planta - 28013 Madrid

915224501 - info@olympiamad.com



vacaciones Verano 2019

Costa blanca



Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante):

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

Bungalows 4/5 personas: Constan de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendero; y la 2ª planta en dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza. Totalmente equipado.

Bungalows 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL-VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
14	4/5	195€	310€	365€	720€	1050€	1270€	1050€	600€	310€	200€
3	6/7	225€	335€	410€	810€	1175€	1400€	1175€	650€	350€	230€



Chalets adosados "Villas de Alfar" en Els Poblets (Alicante):

Chalets adosados situados en el km 8,5 de la carretera de las Marinas, a 80m de la playa de la Almadrava (playa de canto rodado) habilitada para el baño y a 500m. De playas de arena fina. Ideal para venir con niños o de relax. Se encuentra a 8 km de Denia y a 1 km de una pequeña localidad llamada Els Poblets con todos los servicios de supermercados, centro de salud, etc. A 100m hay un supermercado y varios restaurantes, además de la parada de autobús que te lleva a Denia. Plaza de garaje privada y piscina comunitaria, residencial cerrado.

Apartamento 4/5 personas: Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para 1 personas terraza con porche, cocina americana y aseo (lavabo, ducha e inodoro). La 2ª dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas individuales, baño completo y terraza.

Apartamento 6/7 personas: Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para dos personas, terraza con porche, cocina americana y aseo (lavabo, ducha e inodoro). La 2ª tres dormitorios, uno con cama doble, otro con dos camas individuales y otro tercero con una cama individual, baño completo y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS-VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
1	4/5	150€	225€	265€	540€	775€	875€	850€	325€	225€	200€
11	6/7	165€	275€	315€	675€	900€	1060€	885€	400€	275€	165€

Costa de Valencia



Bungalows Oasis, Xeraco Playa (Valencia)

Bungalows en el Residencial Oasis, situados en un lugar privilegiado, primera línea de playa, bandera azul, arena fina, ambiente muy familiar, ideal para ir con niños, junto a la playa de Gandía, zona rodeada de todos los servicios (farmacia, restaurantes, supermercados, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solárium privado).

Bungalows 4/5 personas: Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Bungalows 6/7 personas: Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas,

dos cuartos de baño y amplia terraza (dos plazas de garaje).

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-RESIDENCIAL OASIS- VERANO 2019

		Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
8	4/5	165€	265€	320€	610€	940€	1100€	940€	475€	265€	165€
4	6/7	185€	310€	365€	715€	1050€	1250€	1075€	600€	305€	185€



Apartamentos Perla III, Xeraco Playa (Valencia)

Apartamentos Perla III, pisos situados a pocos metros de la playa, bandera azul, arena fina, con todos los servicios de supermercados, restaurantes, etc. buenas vistas, a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), amplia terraza, plaza de garaje privada, piscina y pista de tenis común.

Apartamento 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos y amplia terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-PERLA III- VERANO 2019

		Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
6	6/7	175€	285€	335€	650€	1000€	1150€	1000€	550€	275€	170€



Apartamentos Gandía playa (Valencia)

Edificio palmeras III Y II

Edificios situados a 500 metros de la playa de Gandía, urbanización excelente que dispone en las zonas comunes de piscina de adultos e infantil, zonas ajardinadas y cancha de baloncesto. Totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios; uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas. Cuentan con plaza de parking privada. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacias, etc.)

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS GANDÍA PLAYA PALMERAS III Y II- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Julio		Agosto		Septiembre		
		1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
5	6/7	750€	1100€	1225€	1100€	450€	310€	260€



Apartamentos Miramar Playa (Valencia)

Apartamentos en el edificio Europa I situado a 100 metros de la playa. Urbanización tranquila con pocos ruidos, zonas verdes, ascensor. Disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Apartamento 2/3 personas: Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Apartamento 4/5 personas: Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Apartamento 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo y amplia terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS MIRAMAR PLAYA (VALENCIA)- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
1	2/3	150€	175€	225€	400€	500€	600€	500€	300€	175€	150€
6	4/5	175€	215€	260€	500€	790€	900€	790€	350€	200€	165€
4	6/7	185€	300€	375€	690€	1050€	1250€	1050€	475€	310€	185€

Costa Verde



Apartamentos Candás (Asturias):

Apartamentos en el centro de Candás, importante puerto del cantábrico con una historia vinculada a la industria conservera, preciosos sitios para visitar (puerto y muelle, paseo marítimo, faro y museo de San Antón). Situados a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacias, centro de salud, etc.) Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) No tienen ascensor.

Apartamentos 2/3 personas Constan de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado.

Apartamentos 4/5 personas Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y dos cuartos de baño completos.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario

establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS CANDÁS (ASTURIAS) - VERANO 2019

NºAp.	Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD
2	2/3	225€	250€	280€	460€	600€	900€	975€	900€	800€	500€	260€	225€
4	4/5	240€	265€	300€	475€	625€	950€	1025€	950€	825€	550€	280€	250€

Costa de Cantabria



Santoña (Cantabria) - Apartamentos Vistamar

Apartamentos situados al sur de la comarca de Trasmiera, en la playa de San Martín al pie del monte Buciero, junto al fuerte de Santoña, declarado monumento histórico. Están ubicados justo encima de la playa de San Martín de arena dorada con aguas muy tranquilas, junto a su famoso paseo marítimo, Todos los apartamentos tienen vistas al mar y a 300m de la zona comercial de Santoña con todos los servicios(restaurantes, farmacia, centro de salud, etc.)

La estancia en esta villa de la zona oriental de Cantabria permite disfrutar de diversos lugares de interés como el Parque Nacional de las Marismas a 4 km, o los conocidos fuertes de Santoña considerados Bienes de Interés Cultural. A 2.4 km de la famosa playa de Berria. Disponen de piscina de adultos e infantil y plaza de garaje.

Apartamento 4/5 personas: Consta de salón-comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas etc. baño completo y aseo, dos dormitorios, uno con cama de matrimonio 1,35 cm.y el otro con dos camas. Terraza amueblada con vistas al mar. Totalmente equipados.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se

entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.** Recogida de llaves en la localidad cercana de Isla (Cantabria) a 12,2 Km.

PRECIOS APARTAMENTOS EN SANTOÑA (CANTABRIA)- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ªD	3ªD
2	4/5	275€	325€	350€	550€	700€	1025€	1130€	1025€	925€	600€	325€	275€

Costa de Galicia



Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)

Apartamentos en el centro de Sanxenxo, pueblo de origen marinero, en un radio de 100 a 200 m. de la principal Playa de la localidad (playa de Silgar), situada en la ría de Pontevedra, bandera azul con agua muy limpia y arena fina. Muy cerca de la conocida playa de la Lanzada y su magnifico paseo marítimo y del pueblo de Combarro típico por sus horreos. Disponen de todos los servicios, restaurantes, farmacia, centro de salud, etc. en la mejor zona de Sanxenxo, a 600m de la zona portuaria y comercial.

Apartamentos 4/5 personas: Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama para una persona, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común. Totalmente equipados. Plaza de garaje privada

Apartamentos 6 personas: Constan de tres dormitorios, uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completo

y terraza. Totalmente equipados. No disponen de piscina. Plaza de garaje privada

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS SANXENXO (PONTEVEDRA)- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
3	4/5	240€	255€	290€	465€	640€	950€	1050€	945€	865€	500€	265€	240€
2	6	245€	290€	315€	525€	675€	975€	1125€	1010€	895€	550€	315€	290€



Apartamentos Foz (Lugo)

Apartamentos en el municipio costero de Foz (Lugo) playa de Llas, Playa de arena blanca, con oleaje moderado, entre la Punta do Cabo y la Ensenada Augadoce y próxima a los acantilados de esta Punta y la Punta de Escario, a pocos Kms. Se encuentra la conocida playa de las catedrales considerada monumento natural. Apartamentos a 700 m de la zona comercial del pueblo, todos con vistas al mar, disponen de zonas comunes e infantil, pista de pádel, piscinas de adultos y niños, plaza de garaje subterráneo, A 200m de la playa y en un radio de 150m. todos los servicios (supermercado, farmacia, restaurantes, etc.) Totalmente equipados con TV, nevera, microondas, tostadora, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios, dos baños y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS EN FOZ (LUGO)- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
5	4/5	265€	290€	325€	520€	700€	1030€	1115€	1060€	935€	445€	290€	265€

Nuevo
este
año

Apartamentos en Espasante, Ortigueira, A Coruña

Naturaleza, playa, mar, vistas, paseo, náutica, etc.

SITUACIÓN: Urbanización en un pueblo con especial encanto, sito en una península rodeada de blancas y maravillosas playas. Zona tranquila en contacto con la naturaleza y todos los servicios para hacer de su estancia algo inolvidable. Piscina (abierta del 15 de junio al 15 de septiembre). Dispone de garaje cubierto incluido en el precio. Por su situación, es ideal para la práctica de todo tipo de deportes náuticos y de exterior.

DESCRIPCIÓN INTERIOR: Capacidad 4/5 personas.- Apartamentos de 2 dormitorios con salón-comedor, televisor de pantalla plana, cocina americana con lavadora, combi frigo-congelador, microondas y todo el menaje necesario para su estancia; dos cuartos de baño y amplios ventanales con magnificas vistas. **No se aceptan mascotas.**



PRECIOS APARTAMENTOS EN ESPASANTE, ORTIGUEIRA (LA CORUÑA)- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD
3	4/5	250€	275€	300€	480€	675€	975€	1050€	975€	900€	525€	275€	250€

Pirineo Aragones

Disfruta de unas vacaciones en contacto con la naturaleza, maravillosas vistas, senderismo, lagos, rutas en bici, etc.



Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios dentro en la localidad. Constan de una ó dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS JACA (HUESCA) - VERANO 2019												
	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2/4	275€	335€	385€	440€	550€	650€	690€	645€	540€	385€	335€	275€
4/6	290€	360€	405€	468€	565€	690€	740€	690€	565€	405€	360€	290€



Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANFRANC (HUESCA)- VERANO 2019												
	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3ºD	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2/4	290€	360€	405€	468€	565€	690€	740€	690€	565€	405€	360€	290€

Costa de la Luz



Chiclana de la Frontera (Cádiz) Apartamentos Chiclana de la Frontera

Apartamentos a 700 metros de la playa en complejo residencial La Carrajolilla dispone en zonas comunes de pista de paddel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

Estos apartamentos tranquilos y encantadores se encuentran a 400 metros de la playa de La Barrosa, en Chiclana de la Frontera. Están situados en un complejo privado y ofrecen piscina exterior compartida, pista de pádel, jardines y terraza. Los Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla disponen de terraza privada con vistas a la piscina y al jardín. El salón comedor está equipado con TV de plasma y sofá cama, y la cocina, con microondas y cafetera. Los alojamientos se hallan a 10 minutos a pie del paseo marítimo

de La Barrosa, así como de varios bares, restaurantes y tiendas. El centro de Chiclana está a 10 minutos en coche. Los apartamentos La Carrajolilla proporcionan 1 plaza de aparcamiento privado por apartamento de manera gratuita. La histórica isla de Sancti Petri queda a 2 km, Cádiz está a 30 km y Jerez, a 50 minutos en coche.

La piscina de temporada está abierta desde el 25 de junio hasta el 15 de septiembre. Los huéspedes deberán mostrar un documento de identidad válido y una tarjeta de crédito al realizar el registro de entrada. Este alojamiento está situado en una zona residencial, por lo que se pide a los clientes no hacer demasiado ruido.

Servicios del Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla

Pista de tenis, Campo de golf (a menos de 3 km), Jardín, Terraza, Habitaciones familiares, Windsurf, Senderismo, Ciclismo, Submarinismo, Equitación, Piscina al aire libre (de temporada), Piscina, WiFi de pago. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
5	4/5	425€	525€	625€	1250€	1600€	1675€	1650€	775€	550€	450€



Punta del Moral-Isla Canela (Huelva) Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, todos ellos con vistas al mar, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, transportes públicos, supermercados, restaurantes, etc.

Todos los apartamentos constan de piscina de adultos e infantil, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

Apartamentos 1 dormitorio.-Consta de un dormitorio con cama de matrimonio, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas,

cuarto de baño, terraza y plaza de garaje. A/A

Apartamentos 2 dormitorios.- Constan de dos dormitorios, los dos con camas individuales, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc. . .) T.V. Totalmente equipados.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. **No se aceptan mascotas.**

PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA PUNTA DEL MORAL (HUELVA)- VERANO 2019

Nº Ap.	Plazas	Junio			Julio		Agosto		Septiembre		
		1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ºQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
1	2/3	370€	425€	500€	1050€	1375€	1470€	1375€	550€	400€	370€
9	4/5	390€	475€	560€	1130€	1470€	1600€	1500€	625€	475€	390€

viaje a Polonia (Varsovia y Cracovia)

Del 29/06
al 06/07
2019

GRUPO MONTEPIO
DE TELÉFONOS

VIAJES
OLYMPIA

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DÍA 29-06-19 MADRID – VARSOVIA → Presentación a las 09 hrs 45 en el aeropuerto de Adolfo Suarez – Madrid Barajas. Asistencia de nuestro personal en las gestiones y facturación y embarque en el vuelo con destino Varsovia. Salida a las 11 hrs 45 y llegada a **Varsovia** a las 16:20. Encuentro con el guía en el aeropuerto, traslado al hotel. Corta **visita panorámica de Varsovia**. Empezaremos con el Palacio de la Cultura y la Ciencia, el edificio más alto de la ciudad construido en el estilo arquitectónico – sorealista (stalinista) y los lugares relacionados con el sistema comunista. Traslado al hotel. **Cena y Alojamiento.**

DÍA 30-06-19 VARSOVIA ☞ **Desayuno.** Saldremos para realizar una **visita guiada de la ciudad**. Visitaremos los Jardines Reales de Lazienki, el parque más importante y distinguido de la capital polaca. El monumento a Federico Chopin junto con variedad esculturas y palacios. El más importante es el Palacio sobre el Agua Seguimos con la Ruta Real, la Universidad de Varsovia, el Palacio del Presidente, el Castillo Real. Un paseo por el Casco Antiguo de la Ciudad inscrito en la UNESCO, la columna de Segismundo, la plaza del mercado, los muros, Barbakan, la casa de Marie Curie Sklodowska. **Almuerzo.** Tarde libre. **Recital de piano de composiciones de Federico Chopin.** **Cena en un restaurante local. Alojamiento.**



DÍA 01-07-19 VARSOVIA – CRACOVIA ☞ **Desayuno.** Nos dirigiremos a la estación de trenes para hacer el **viaje a Cracovia en tren de alta velocidad pendolino** (tipo Ave) 2h20 min. Llegada a Krakow Główny. Maletas al autocar. El autocar lleva las maletas. Paseo al Casco Antiguo y **almuerzo.** Por la tarde **visita guiada por el Casco Antiguo** inscrito en la UNESCO, visitamos la colina de Wawel y la Catedral. Veremos el Castillo de Wawel y el Collegium Maius (sin entrar). Paseo por el Casco Antiguo, las Lonjas de los Paños, visita en la Basílica Mariana en la cual veremos el majestuoso altar de Wit Stworz. Tiempo para escuchar al trompetero. **Cena y alojamiento.**



DÍA 02-07-19 CRACOVIA ☞ **Desayuno.** **Visita al barrio judío de Cracovia**, donde veremos la **Sinagoga Remuh** (entraremos, pero si estuviera cerrada, visitamos la Sinagoga Vieja), la calle Sra. Rubinsten, callearemos por el distrito, después veremos la apteka de Pankiewicz y el momento en homenaje a la comunidad en la zona del antiguo Getto y visitaremos el **Museo-Fabrica de Oscar Schindler.** **Almuerzo.** Tarde libre. **Cena con concierto en vivo de música judía, llamada Klezmer.** **Cena y alojamiento.**

DÍA 03-07-19 CRACOVIA - CZESTOCHOWA – MUSEO AUCHWITZ BIRKENAU - CRACOVIA ☞ Después del desa-



yuno, viaje a Czestochowa, en la ruta parada en Oswiecim. **Visita guiada en el museo del antiguo campo de concentración Nazi Alemán Auschwitz-Birkneau** inscrito en la UNESCO. **Almuerzo** y salida hacia Czestochowa, lugar de Martirio en donde está el santuario de Jasna Gora (Monte Claro). **Visita para ver el retrato de la Madona Negra** – patrona de Polonia. **Cena y alojamiento.**

DÍA 04-07-19 CRACOVIA – WIELICZKA – WADOWICE - CRACOVIA ☞ **Desayuno** y traslado a Wieliczka - la mina

de sal inscrita en la UNESCO y excavada en la segunda mitad del siglo XIII. Se descenderá a una profundidad de 135 metros para recorrer durante dos horas dos kilómetros de galerías y cámaras subterráneas ocasionalmente interrumpidas por oscuros lagos salinos. **Visita guiada de la real mina de sal. Almuerzo en restaurante local.**

Continuaremos nuestro recorrido hacia las afueras de Cracovia, para visitar un poco del entorno de la comunidad de Malopolska, llegamos a **Wadowice**, tipo pueblo de la región famoso por sus galletas de crema "Kremowki" y por ser el lugar de nacimiento del SS Juan Pablo II, joven Karol Wojtyla. Visitamos la plaza, la iglesia con el bautismal, probaremos la Kremowki, veremos la casa natal de Karol Wojtyla. (Sin entrar). Regreso a Cracovia. **Cena con música folclórica. Alojamiento.**



DÍA 05-07-19 CRACOVIA – ZAKOPANE - CRACOVIA ☞

Después del **desayuno** viaje a **Zakopane**. **Visita de Zakopane**, un pueblo en los montes Tatry, famosos no solo entre los aficionados a los deportes de invierno sino también entre los conocedores del arte y la arquitectura. En la ciudad misma y sus alrededores destaca la original arquitectura de madera que se representa en numerosas casas e iglesias con característicos tejados afilados. **Subimos al monte de Gubalowka en Teleférico** desde donde veremos una visita única de las montañas Tatras. **Almuerzo** Regreso a Cracovia. **Cena y alojamiento.**

DÍA 06-07-19 CRACOVIA – MADRID ☞ **Desayuno** y tiempo libre para continuar paseando por la ciudad y realizar las ultimas compras. **Almuerzo.** Traslado al aeropuerto para coger el vuelo de regreso a Madrid con salida a las 16 hrs 30 y llegada a Madrid a las 21 hrs 15. **Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.**

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE: 1395 EUROS (*)

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ **Billete de avión** Madrid-Varsovia / Cracovia-Madrid línea regular de Lufthansa, en clase turista.
- ▶ **Autopullman privado** durante todo el recorrido.
- ▶ **Tren de Alta Velocidad de Varsovia a Cracovia**
- ▶ **Guía acompañante** de habla hispana durante todo el itinerario.
- ▶ **2 noches en Varsovia y 5 noches en Cracovia** en los hoteles indicados.

- ▶ **Pensión Completa** con almuerzos en restaurante o en el hotel. (primer servicio cena, último servicio almuerzo del día salida.). Menús de 3 platos con agua y pan.
- ▶ **Visitas guiadas en:**
 - ▶ Varsovia.
 - ▶ Monasterio de Jasna Gora.
 - ▶ Zakopane.
 - ▶ Cracovia y Barrio Judío de Kazimierz.
 - ▶ Auschwitz-Birkenau.
 - ▶ Wieliczka.
- ▶ **Entradas** acorde con el programa:
 - ▶ Catedral de Wawel y Basílica Mariana en Cracovia.
 - ▶ Mina de Sal en Wieliczka.
 - ▶ Entrada y Auriculares en Auschwitz-Birkenau.
 - ▶ Sinagoga y Museo Fabrica de Schindler en Cracovia.
 - ▶ Santuario en Czestochowa
 - ▶ Funicular a Gubalowka
- ▶ **Concierto Klezmer** durante la cena en Cracovia.
- ▶ **Espectáculo folclórico** durante la cena en Cracovia.
- ▶ **Recital de Chopin** en Varsovia.
- ▶ **Seguro Asistencia en viaje y anulación.**
- ▶ **Organización Técnica.**
- ▶ **Impuestos** (IVA y locales).
- ▶ Auriculares para las visitas.
- ▶ **Tasas de aeropuerto***

*El importe de las tasas aeroportuarias puede variar hasta el momento de emisión de los billetes de avión. Cualquier variación al alza o a la baja será repercutida al cliente final

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Variaciones tarifarias posteriores por alzas de combustibles, Gastos de índole personal, tales como bebidas en las comidas, teléfonos, mini-bar, propinas, visados, maleteros, lavandería, TV de pago, etc.
- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ Suplemento habitación individual: 440 Euros por persona y estancia.

HOTELES OFERTADOS O SIMILARES

- ▶ Varsovia (2 noches) – 4* Novotel Centrum (centrico), <https://www.accorhotels.com/pl/hotel-3383-novotel-warszawa-centrum/index.shtml>
- ▶ Cracovia (5 noches) – 4* INX Design (barrio Kazimierz), <http://www.inxdesignhotel.pl/>

VUELOS OFERTADOS O SIMILARES

- | | | | | |
|-------------|-------------------|---------|-----------|-----------|
| ▶ 29-06-19: | Madrid – Munich | LH1801 | 11 hrs 45 | 14 hrs 10 |
| ▶ 29-06-19: | Munich – Varsovia | LH 1614 | 14 hrs 50 | 16 hrs 20 |
| ▶ 06-07-19: | Cracovia – Munich | LH 1625 | 16 hrs 30 | 17 hrs 45 |
| ▶ 06-07-19: | Munich – Madrid | LH 1806 | 19 hrs 05 | 21 hrs 15 |



Viajes Olympia Madrid, S. A.
Puerta del Sol 14-2º Madrid
Tel.: 915 224 501

viaje a Grecia Atenas y crucero

24 al 31
de Julio
2019

GRUPO MONTEPIO
DE TELÉFONOS

VIAJES
OLYMPIA

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



puerto de Atenas. Recepción y traslado al hotel **Titania 4***. Tiempo libre hasta la celebración de la **cena** en el hotel.
Alojamiento.

DIA 25-07-19 ATENAS 🚗 **Desayuno.** A la hora programada, salida del hotel e inicio de la **visita panorámica del centro histórico** de Atenas. **Visita del recinto arqueológico de Acrópolis**, ubicada en un lugar estratégico capaz de dominar cada rincón de la ciudad, la Acrópolis de Atenas es el lugar más importante y conocido de toda Grecia. Durante la visita a la Acrópolis es posible contemplar sus restos y, con ayuda de una buena dosis de imaginación, transportarse hasta la época de máximo esplendor de la antigua Grecia. Continuaremos el



recorrido caminando por el **barrio de Plaka** para finalizar en el restaurante donde se celebrara el **almuerzo**. Tras el almuerzo, **visita del Museo de la Acrópolis**. Construido en acero, cristal y cemento sobre una superficie de 14.000 metros cuadrados, el diseño del edificio trata de aprovechar al máximo la luz natural para resaltar las 4.000 piezas que se exponen. Finalizado el evento, tiempo libre y regreso al hotel por cuenta del cliente.
Cena y alojamiento en el hotel.



DIAS 26-07-19 AL 28-07-19 EMBARQUE E INICIO DEL CRUCERO DE 3 NOCHES Y 4 DIAS "ICONIC AEGEAN.
Desayuno. Traslado al puerto del Pireo e inicio del crucero de 3 días, según el siguiente itinerario, en régimen de **pensión completa** en el barco con **paquete de bebidas incluido.**

DIA	PUERTO	LLEGADA	SALIDA
26-JUL	ATHENS (PIREO) Grecia	11:30	
	MYKONOS, Grecia	18:00	23:00
27-JUL	KUSADASI (Ephesus), Turquía	07.00	13:00
	PATMOS Grecia	16:00	21:00
28-JUL	CRETA (HERAKLION), Grecia	07.00	11.30
	SANTORINI, Grecia	16.30	21:30
29-JUL	ATENAS (PIREO), Grecia	06.00	

Incluye: 2 EXCURSIONES: Efesos antiguo + Palacio de Knosos y Heraklio de Creta.

DIA 29-07-19 CRUCERO (SALIDA) – DELFOS – ATENAS 🚢

Desayuno a bordo. A las 08:00 encuentro con el guía en el pabellón de Llegadas del puerto del Pireo para la salida en dirección a **Delfos** con parada en pintoresco pueblo de **Arajova**. Majestuosas, las cumbres del Parnaso se erigen sobre Arájova. Desde estas cumbres, nos dice la mitología, las Tíades elevaban plegarias a los vientos y enloquecían en honor a Dioniso y a Apolo. A este monte acudían las Musas, inspiradoras de las artes, cuando eran llamadas por Apolo. También fue el Parnaso el lugar en donde Hermes aprendió, iniciado por las Trías, el arte de la adivinación a través de las piedras. Y en las inmediaciones del monte fundaría Doro, hijo de Héleno y la ninfa Orseide, el primer asentamiento dorio. Continuación del viaje hasta Delfos. **Visita del R. Arqueológico de Delfos y de su museo.**



- ▶ **El R. Arqueológico de Delfos** forma parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1987. Incluye dos santuarios, dedicados a Apolo y Atenea, así como otros edificios, orientados principalmente a los deportes, ya que aquí se celebraban cada cuatro años los Juegos Píticos. Lo primero que el visitante se encuentra es el santuario de la diosa Atenea, donde se encuentra el famoso Tholos. La parte más importante de sitio es el santuario de Apolo, rodeado por el peribolos o muralla que lo delimita.
- ▶ **El Museo Arqueológico de Delfos** es uno de los más importantes de Grecia. El espacio expositivo ocupa un área de 2.270 m2, distribuido en catorce estancias que siguen un orden cronológico.

Almuerzo en Delfos. Seguidamente regreso a Atenas. **Cena y alojamiento** en el hotel contratado.

DIA 30-07-19 ATENAS – MARATON – CABO SOUNION - ATENAS 🚢 **Desayuno** y salida en dirección a Maratón, para conocer su **museo arqueológico**, su hermoso entorno natural y visitar en primera persona **este emblemático punto de partida de las competiciones olímpicas**. **Visita de la Tumba de Maratón**, donde descansan los héroes del ejército de Plateos, que sucumbieron frente al ejército Persa. **Almuerzo en el pueblo de Fokea en la región de Attica.** Por la tarde visita del **Cabo Sounio** y el **Templo de Poseidon**. Tras las visita regreso a Atenas, **cena y alojamiento**.

DIA 31-07-19 ATENAS – MADRID 🚢 **Desayuno** en el hotel. A las 12,25 aproximadamente traslado al aeropuerto para tomar el vuelo de Iberia con salida a las 15 hrs 45 y llegada a Madrid, aeropuerto Adolfo Suarez, a las 18 hrs 40. **Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.**

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.

**PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE: 1.695 EUROS (*)
GRUPO MINIMO 30 PERSONAS)**

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de Avión Madrid – Atenas - Madrid en línea regular, en los horarios indicados en el apartado correspondiente.
- ▶ 4 x Noches en el Hotel Titania 4* en Atenas.
- ▶ 3 x noches en Crucero: Mikonos-Patmos-Santorini: Camarote Exterior.
- ▶ Régimen de Pensión Completa. (Primer servicio cena del primer día y último servicio el desayuno del octavo día).
- ▶ Paquete de bebidas alcohólicas & no alcohólicas a bordo en el crucero.
- ▶ Staff de habla hispana a bordo del crucero Mykonos-Patmos-Santorini.
- ▶ 2 Excursiones incluidas a bordo y sin cargo.
- ▶ Transporte en moderno autocar con menos de 5 años de antigüedad a disposición del grupo.
- ▶ Guia Acompañante de habla hispana durante el recorrido.
- ▶ Visitas y guías locales en:
 - ▶ Ciudad de Atenas.
 - ▶ Delfos.
 - ▶ Ephesos (Turquia)
 - ▶ Acrópolis y el Museo de la Acrópolis.
 - ▶ Maraton y Cabo Sounion
 - ▶ Palacio de Knosos y Heraklio en Creta.
- ▶ Visitas de pago con entradas en:
 - ▶ Acrópolis
 - ▶ Delfos recinto arqueológico
 - ▶ Museo de Maraton.
 - ▶ Museo de la Acropolis
 - ▶ Museo Delfos
 - ▶ Palacio de Sounion:
- ▶ Palacio de Knosos y Heraklion en Creta
- ▶ Seguro de asistencia en Viaje
- ▶ Tasa aéreas (*)
- ▶ Tasas de embarque y propinas abordó (*)
- ▶ Organización técnica.
- ▶ Impuestos. (**)

(*) Este importe puede sufrir variaciones que serán repercutidas a los clientes en caso de producirse antes de la emisión de los billetes, según se indica en el Pliego de Condiciones Técnicas.

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Variaciones tarifarias posteriores por alzas de combustibles, Gastos de índole personal, tales como otras bebidas en las comidas distintas al agua, teléfonos, mini-bar, lavandería, TV de pago, etc.
- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ Suplemento habitación individual: 295 Euros.

VUELOS OFERTADOS

- | | | | |
|--------------------|---------|-----------|-----------|
| ▶ Madrid – Atenas: | IB 3150 | 10 hrs 30 | 15 hrs 05 |
| ▶ Atenas – Madrid: | IB 3151 | 15 hrs 45 | 18 hrs 40 |



Viajes Olympia Madrid, S. A.
Puerta del Sol 14-2º Madrid
Tel. 915 224 501

viaje a Corazón de Escocia y las tierras altas

Del 04/08
al 11/08
2019

GRUPO MONTEPIO
DE TELÉFONOS

VIAJES
OLYMPIA

DESCRIPCION DEL ITINERARIO

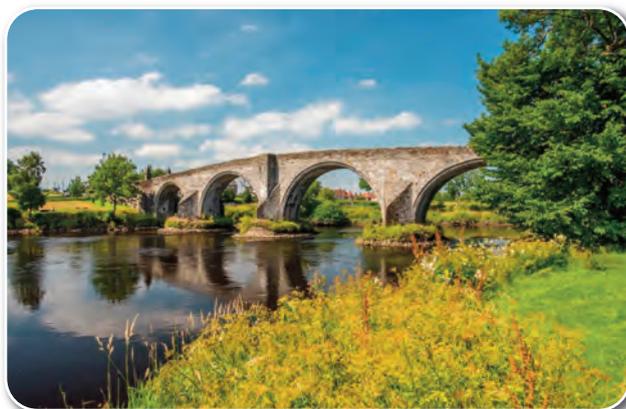


DIA 04-08-19 MADRID – EDIMBURGO - GLASGOW

→ Presentación en el aeropuerto de **Madrid Barajas, Adolfo Suarez** y encuentro con el representante de Viajes Olympia Madrid que asistirá al grupo en la facturación del vuelo **IB 3690 con salida a las 16 hrs 15** y llegada a Edimburgo a las **18 hrs 05**. Llegada y recepción por guía en español que les acompañará durante todo el circuito. Traslado del grupo a **Glasgow**, llegada, traslado del grupo al hotel contratado, asignación de habitaciones y **alojamiento (cena libre)**.

DIA 05-08-19 GLASGOW – STIRLING – TROSSACHS –

GLASGOW ☞ **Desayuno**. Por la mañana, visita panorámica de la ciudad que fue centro industrial de importancia mundial: Catedral de St. Mungo, barrio universitario, George Square, Ayuntamiento, Gran Mezquita, etc. A continuación, saldremos en autocar hacia **Stirling, Almuerzo en Stirling**. Ciudad histórica de Escocia, donde se libraron batallas claves para el futuro escocés desde el Siglo XIII. **Visita del Castillo Residencia** de la familia Estuardo en un emplazamiento único sobre un abrupto peñasco que domina las llanuras del Forth. A continuación salida hacia las **Trossachs**, una de las regiones más bellas de Escocia, donde se mezclan bosques, lagos, maravillosos paisajes y personajes de leyenda que fueron immortalizados por Walter Scott en sus relatos "Rob Roy" y "La Dama del Lago" en el Siglo XIX. . Por la tarde regreso a Glasgow. **Cena libre y alojamiento**.



DIA 06-08-19 GLASGOW – OBAN – BEN NEVIS – ISLA

DE SKYE ☞ **Desayuno**. Salida a las 08:00 hs. hacia **Oban** a través de las Tierras de Argyll y lago Lomond. Llegada a **Inveraray**, pequeño pueblo antigua residencia de la familia Argyll. Tiempo libre y salida hacia **Oban**, el más importante pueblo de la región. Visita a una **destilería de whisky**. **Almuerzo en restaurante**. Por la tarde, salida hacia **Fort Willians**, con el pico **Ben Nevis**, el más alto de la isla. Continuación del viaje hacia la isla de Skye. **Cena y alojamiento**.

DIA 07-08-19 ISLA DE SKYE – EILAN DONAN – LAGO

NESS – INVERNESS ☞ **Desayuno**. Salida a las 08:00 hs para: Por la mañana, visita de la isla de Skye, la legendaria



isla de las brumas, perteneciente al grupo de las **Hébridas**, atravesada por las misteriosas montañas **Cuillins** y donde el 58 % de la población sigue hablando el gaélico. Recorrido por la isla: La capital Portree, la Península de Trotternisch, los acantilados de basalto Kilt Rocks. **Almuerzo en el hotel**. Por la tarde, salida hacia el famoso **lago Ness**, de camino parada para contemplar el **Castillo de Eilean Donan**. Continuación hacia Fort Augustus -El lado oculto del Lago Ness (la otra orilla que no hace casi nadie) con parada en Foyers. Continuación a **Inverness**. **Cena y alojamiento en el hotel**.

DIA 08-08-19 INVERNESS – LAGO NESS - INVERNESS 🚗

Desayuno y salida para realizar paseo en barco por el Lago Ness y visitar el Castillo de Urquhart. Primeramente visita en barco del **Lago Ness**, impresionante Lago Glaciar, con un paisaje de gran belleza y rodeado de grandes misterios de intrigan a todos los viajeros. Tras la visita continuación con la visita al **Castillo de Urquhart**, uno de los más fotografiados de Escocia. Tras la visita regreso a Inverness y **almuerzo**. Por la tarde visita de **Inverness**, realizando un **circuito circular con nuestro guía** caminando que comienza en la galería Victoriana para visitar posteriormente el Inverness de siglo XVII viendo sus edificios más antiguos hasta llegar al cementerio viejo. Desde allí y cruzando el puente colgante seguiremos el curso del río Ness hasta llegar a la catedral con visita a la misma. Volveremos a cruzar el puente para subir al castillo, la corte del Sheriff donde tendremos vistas panorámicas de la ciudad. Desde allí iremos al ayuntamiento y a la calle central de compras de la ciudad. Tras la visita regreso al hotel, **cena y alojamiento**.



DIA 09-08-19 INVERNESS – CASTILLO DE BLAIR – PITLOCHRY - EDIMBURGO 🚗 **Desayuno**. Salida hacia Edimburgo cruzando las **Cairngorms Mountains**, para llegar al **Castillo de Blair**, residencia del Conde Atholl. Visita del Castillo y continuación del viaje a Pitlochry, típico pequeño pueblo comercial de las Tierras Altas. **Almuerzo en restaurante**. Por la tarde salida hacia **Edimburgo**, pasando por el pintoresco pueblo de Dunkeld a orillas del río Tay. Llegada a Edimburgo. **Cena y alojamiento**



DIA 10-08-19 EDIMBURGO v **Desayuno** y por la mañana visita panorámica de la ciudad de Edimburgo, : Dean Village, Old Town, Royal Mile, Canongate, interiores de la **Abadía y Palacio de Holyrood**, casa de Jhon Knox, Parliamen, Catedral de St. Gilles, Grassmarket, , Campus Universitario, Dean Village, George Square, Charlotte Square, Princess Street y sin olvidar el **interior del Castillo de Edimburgo**. **Almuerzo**. Por la tarde continuación, de la visita y a la hora indicada traslado del grupo al hotel. **Tiempo libre, cena libre y alojamiento**.

DIA 11-08-19 EDIMBURGO – MADRID 🚗 **Desayuno** y tiempo libre para pasear por la ciudad y descubrir los rincones que esconde esta ciudad. A

la hora indicada traslado del grupo al aeropuerto para tomar el vuelo IB3691 con salida a las 18 hrs 40 y llegada a Madrid a las 22 hrs 00. Llegada al aeropuerto de Madrid Adolfo Suarez. Fin de nuestros servicios.

**ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS
SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.**

NO SE HA RESERVADO NI SERVICIO DE LOS AQUÍ OFERTADOS, POR LO QUE EL PRESUPUESTO ESTA SUJETO A CAMBIOS EN EL MOMENTO DE CONFIRMAR LOS SERVICIOS OFERTADOS.

PRECIO POR PERSONA: 1675 EUROS

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ **Vuelos de línea regular** Madrid - Edimburgo – Madrid.
- ▶ Tasas de aeropuerto incluidas. (*)
- ▶ **Autobús moderno**, de máximo 5 años de antigüedad.
- ▶ **7 noches en hoteles de categoría turista**, indicados en el apartado Hotelería ofertada.
- ▶ **Guía acompañante, con titulación de guía local, de habla hispana**, exclusivo para el grupo, durante todo el circuito.
- ▶ **6 x Almuerzos incluidos en restaurante.**
- ▶ **3 x Cenas incluidas en hotel en Inverness y en la Isla de Skye.**
- ▶ **Visitas guiadas con entradas de pago a:**
 - ▶ Paseo en barco por el Lago Ness
 - ▶ Castillo de Stirling.
 - ▶ Castillo de Eilan Donan.
 - ▶ Castillo de Blair.
 - ▶ Castillo de Urquhart.
 - ▶ Abadía y Palacio de Holyrood.
 - ▶ Castillo de Edimburgo.
 - ▶ Destilería Oban.
- ▶ **Seguro de asistencia en Viaje.**
- ▶ **Impuestos.**
- ▶ **Organización Técnica.**

(*) Este importe puede sufrir variaciones que serán repercutidas a los clientes en caso de producirse antes de la emisión de los billetes, según se indica en el Pliego de Condiciones Técnicas

SERVICIOS NO INCLUIDOS:

- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ Cenas en Glasgow y en Edimburgo.

VUELO PREVISTOS:

▶ Madrid – Edimburgo	IB 3690	16 hrs 15	18 hrs 05
▶ Edimburgo–Madrid	IB 3691	18 hrs 40	22hrs 30



Viajes Olympia Madrid, S. A.
Puerta del Sol 14-2º Madrid
Tel.: 915 224 501

viaje a

22 al 29
de Agosto
2019

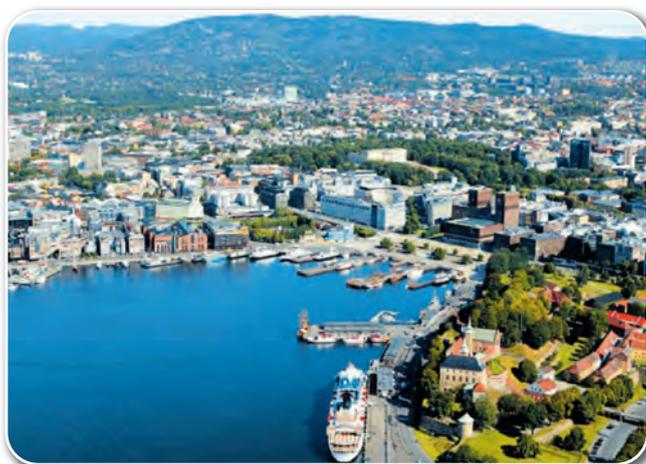
GRUPO MONTEPIO
DE TELÉFONOS

VIAJES
OLYMPIA

Noruega

Tierra de contrastes y naturaleza extrema

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DIA 22-08-19 MADRID – OSLO → Presentación en el aeropuerto de Madrid en los mostradores de Norwegian. Asistencia de nuestra persona para realizar la facturación y embarque en el vuelo con salida hacia Oslo, **DM 86072 con salida a las 14 hrs 25 y llegada a las 18 hrs 00**. Llegada y tras recoger el equipaje recepción del grupo con nuestro guía acompañante, traslado al hotel, asignación de habitaciones, **cena y alojamiento**.

DIA 23-08-19 OSLO – LILLEHAMMER - OPPLAND ☞ **Desayuno** y tras el mismo salida hacia el Norte por el Lago Mjøsa, el más grande de Noruega, hasta llegar a Lillehammer, encantadora ciudad, sede de los Juegos Olímpicos de Invierno en 1994. Paseo a la pasarela del salto de ski. **Almuerzo en restaurante**. Por la tarde visita del **Museo Maihaugen**, que exhibe

el arte y las tradiciones del valle de **Gudbrandal**. El valle es bien conocido por su fabricación de queso marrón. Tras las visitas continuaremos hacia la localidad de **Ringebu** donde podremos visitar su histórica iglesia de madera o **Stave Kirke**, que fue construida hacia mediados de 1200 y es una de las 28 iglesias que han quedado en pie en nuestros tiempos. Salida hacia nuestro hotel, asignación de habitaciones. **Cena y alojamiento** en el hotel contratado.

DIA 24-08-19 OPPLAND – ANDALSNES (CAMINO DE LOS TROLLS) - ALESUND ☞ **Desayuno** y salida en excursión hacia **Andalsnes**, atravesando el hermoso y misterioso valle de **Romsdal**. Se recorrerá el espectacular **camino de los Trolls**, accesible si la nieve lo permite. Este escarpado camino fue excavado directamente en la montaña,

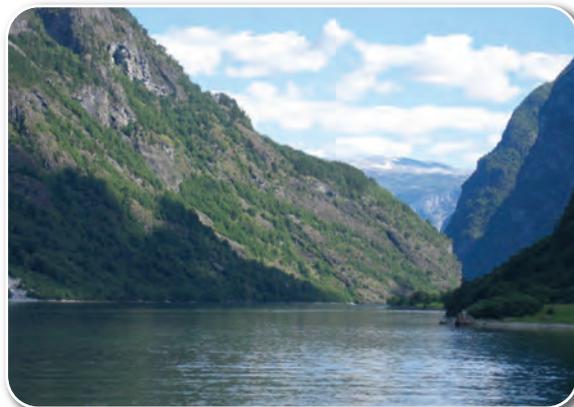


recorriendo espectaculares paisajes y deleitando al caminante con unos soberbios paisajes. **Almuerzo en restaurante**. Continuación el fiordo de **Storfjord** hasta llegar a **Alesund**, ciudad del Arte Moderno, con sus canales y casas de piedra. Traslado al hotel y asignación de habitaciones. **Cena y alojamiento**.

DIA 25-08-19 ALESUND – FIORDO DE GEIRANGER - SKEI ☞ **Desayuno** y salida en excursión para descubrir una de las joyas de este recorrido. El **Fiordo de Geirangerfjord**. Para ello se cruza en ferry entre **Ma gerholm** y **Ørsneset** o **Linge** y **Eidsdal** antes de continuar al pueblecito de **Geiranger**, la perla del fiordo. **Crucero de una hora** por el **Geirangerfjord**, nombrado como herencia mundial por la UNESCO y elegido como "mejor



destino mundial” por la **National Geographic**. **Almuerzo**. Tras el mismo continuación por una vertiginosa carretera para llegar al Glaciar mas grande de la Europa Continental, el glaciar de **Jostedal**, en el **brazo de Briksdal**, donde tras una breve caminata podremos llegar casi a los piés del mismo. Continuación por la región **Valdres**, el **corazón de Noruega**, hasta llegar a nuestro hotel en Skei. De camino visita de las cascadas de “Siete Hermanas” y de “El Velo de la Novia”, impresionantes caídas de agua. **Cena y alojamiento**.



DIA 26-08-19 SKEI – FIORDO SOGNEFJORD - BERGEN ☞ **Desayuno** y tras el mismo salida hacia **Lærdal** y parada para visitar la iglesia de madera de **Borgund**. Seguidamente se realizará un crucero de 2 horas por el **Fiordo de Sognefjord**, célebre herencia mundial de la UNESCO. Este crucero es un modo excepcional de explorar la hermosa naturaleza. **Almuerzo a bordo** servido en bolsa pic-nic o en restaurante. Desde allí comenzaremos un **recorrido impresionante en uno de los trenes más hermosos del mundo según National Geographic**. Proseguimos por el valle de **Stalheim y Voss**, para llegar a **Bergen** al final de la tarde. Traslado al hotel, asignación de habitaciones, **cena y alojamiento**

DIA 27-08-19 BERGEN – FIORDO DE HARDANGER - GEILO ☞ **Desayuno** y encuentro con nuestro guia local, para realizar una **visita guiada de 2 horas por la capital de los fiordos con un guia oficial**. En esta visita conocerá esta ciudad hanseática, con sus antiguas casas de típica arquitectura, los monumentos más notables y el puerto. Tras la visita salir para descubrir el hermoso **Fiordo de Hardanger**. **Parada en las cataratas de Steindalsfossen**, donde un camino le conduce a la parte posterior de las mismas. Se visita una granja de Salmones. Cruzamos el fiordo por el **Puente Nuevo de Hardanger** para llegar a las **cataratas de Vøringsfossen**, una de las más altas de Noruega. **Almuerzo**. Tras el mismo continuación por la meseta montañosa de **Hardangervidda**, Parque Nacional y también el paraíso natural para los amantes el senderismo y de la pesca. **Cena y alojamiento**.



DIA 28-08-19 GEILO - OSLO, LA CAPITAL VIKINGA ☞ **Desayuno** y salida hacia Oslo, Capital Noruega a través del verde **valle de Hallingdal**. **Almuerzo en ruta**. Llegada a Oslo y seguidamente recepción del grupo por nuestro guía local y visita guiada de la ciudad. **Se visita al museo de los barcos Vikingos**, el **museo Fram**, el parque de esculturas de **Gustav Vigeland** y se realizará una panorámica de la ciudad: el **Ayuntamiento**, el **Parlamento**, **Palacio Real** y la **fortaleza Akershus**. Tras la visita traslado

al hotel, **cena y alojamiento**.

DIA 29-08-19 OSLO – MADRID → **Desayuno** y tiempo libre hasta la hora del traslado al aeropuerto de Oslo, para tomar el vuelo de línea regular con destino Madrid **DM86073** con salida a las **18 hrs 40** y llegada a las **22 hrs 25**. Llegada a Madrid, fin del viaje y de nuestros servicios.

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACION DOBLE 1675 EUROS

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de avión Madrid-Oslo-Madrid.
- ▶ Tasas de Aeropuerto (Revisables en el momento de emisión del billete)
- ▶ 7 noches en hoteles de Categoría Oficial Turista.
- ▶ Régimen de Pensión Completa. (Primer servicio almuerzo del día 1 y último servicio desayuno del 8º día). Menús de 3 platos sin bebidas. (7 Cenas y 7 Almuerzos).
- ▶ Autobús moderno de máximo 5 años de antigüedad.
- ▶ Guía-Acompañante experto, durante todo el recorrido.
- ▶ Guías locales en las visitas Bergen y Oslo.
- ▶ Crucero con el Fiordo de Geiranger.
- ▶ Crucero por el Fiordo de Sogne.
- ▶ Trayecto en tren de Voss a Flam. (o Inversa)
- ▶ Entradas a los siguientes monumentos:
 - ▶ Museo de Maihaugen.
 - ▶ Funicular Monte Foien.
 - ▶ Museo Fram.
 - ▶ Iglesia de Madera de Ringebu.
 - ▶ Museo de los Vikingos.
 - ▶ Museo del Fiordo de Hardanger.
- ▶ Seguro de Asistencia en viaje.
- ▶ Organización técnica.
- ▶ Impuestos.

(*) Importe de las tasas aeroportuarias puede variar hasta el momento de emisión de los billetes de avión. Cualquier variación al alza o a la baja será repercutida al cliente final

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- ▶ Variaciones tarifarias posteriores por alzas de combustibles, Gastos de índole personal, tales como bebidas en las comidas, teléfonos, mini-bar, lavandería, TV de pago, etc.
- ▶ Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.
- ▶ Suplemento Individual 350,00 euros persona/ estancia.
- ▶ Seguro de Anulación: 35 euros por persona.

VUELOS RESERVADOS

- ▶ 22-08-19: D86072 Madrid – Oslo 14 hrs 25 - 18 hrs 00
- ▶ 29-08-19: D86073 Oslo – Madrid 18 hrs 40 – 22 hrs 25

HOTELES PREVISTOS: (O SIMILARES)

- ▶ PENDIENTE DE RECIBIR OFERTA DEL PROVEEDOR LOCAL.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- ▶ Disponemos del servicio de cambio de prácticamente cualquier moneda y entrega de la misma a domicilio, en el puesto de trabajo o a recoger en las oficinas de correos. No pierda el tiempo desplazándose a su banco. Solicite presupuesto sin compromiso en grupos@olympiamad.com
- ▶ Viajes Olympia Madrid dispone de acuerdos con aparcamientos en los principales aeropuertos, puertos, estaciones de trenes y diversos aparcamientos en los centros de ciudades, con tarifas realmente ventajosas para sus clientes. Una semana desde 50 Euros. Más barato que el desplazamiento en Taxi y más aun desde la instauración de la tarifa plana al aeropuerto de Madrid (Desde 30 Euros por trayecto). Solicite presupuesto sin compromiso en grupos@olympiamad.com.



Viajes Olympia Madrid, S. A.
Puerta del Sol 14-2º Madrid
Tel. 915 224 501

oferta
vacacional

CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN

UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA (Bahía Azul): (3 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el lunes antes de las 11:00 horas

UTILIZACIÓN POR SEMANA (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el lunes. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 11:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACIÓN POR DECENAS Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono.

NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

ANULACIONES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE VIAJES

Estar al corriente de pago, tanto en las cuentas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos, en el momento de disfrutar del viaje.

No haber renunciado a viajes organizados con anterioridad por el Montepío de Teléfonos.

Antigüedad en el Montepío de Teléfonos.

Los viajes se adjudican por riguroso orden de recepción de la solicitud en el Montepío, teniendo preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros viajes con el Montepío de Teléfonos.

El viaje será nominativo para el socio y en su caso el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto a terceros. (Salvo excepciones, el viaje es para dos personas).

El afiliado autoriza expresamente al Montepío de Teléfonos a facilitar a Viajes Olympia, nombre y apellidos, teléfono fijo, teléfono móvil correo electrónico. A partir de este momento el Montepío deja en manos de Viaje Olympia, S. A. todo tipo de responsabilidad, avisar a los usuarios, fijar las condiciones de pago y comunicarles todo lo concerniente a su viaje, etc. En caso de que el viaje se completara, podremos ofrecerle alternativas o dejarle en lista de espera.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a Viajes Olympia, S. A., administración correspondiente a la Oficina de Turismo más próxima.



SOLICITUD DE VIAJES Y APARTAMENTOS

www.montepiotelefonos.net

Nº MATRÍCULA CS						

D.N.I.									

Nombre y apellidos
 Con domicilio n° piso
 C.P. Localidad Provincia
 Teléfono oficina Teléfono móvil Teléfono casa
 e-mail

Solicitud viajes 2019

MARAVILLAS VENETO POLONIA GRECIA ESCOCIA NORUEGA (marcar el que interese, en caso de varios, por preferencia 1,2,3,4,5)

Solicitud apartamento Semana Santa 2019

	Denominación	Plazas
1º	_____	_____
2º	_____	_____
3º	_____	_____

Remitir solicitud antes del 11 de marzo de 2019

Solicitud apartamento verano 2019

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Remitir solicitud antes del 22 de abril de 2019

Solicitud apartamento resto del año 2019

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a

El afiliado que sea agraciado con algún viaje o apartamento, a la fecha de disfrute del mismo, deberá encontrarse al corriente de las cuotas y compromisos con el Montepío, en caso contrario, pierde todos los derechos de disfrute, no existiendo ningún tipo de compensación.

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengán debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: _____

Fecha _____

Firma _____

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. O a través de la web. Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de viaje, apartamento Verano, Semana Santa y resto del año.



ACUERDO DE COLABORACION CON REPSOL

Nos complace comunicarte, que el Montepío de Teléfonos ha firmado un acuerdo de colaboración con REPSOL, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de **descuentos en carburantes** y puntos Travel Club, siempre que al realizar el pago presenten la tarjeta de fidelización, **REPSOL mas colectivos**.

Los **descuentos inmediatos** se producen de forma automática en la Estación de servicio **Repsol, Campsa y Petronor**, es totalmente transparente para el afiliado y no requiere de ninguna acción por su parte, el afiliado paga por el neto de la operación.

- Descuento inmediato carburantes Efitec 95 y Diesel e+ Neotech: **3 cts. €/litro**
- Descuento inmediato carburantes Efitec 98 y Diesel e+10 Neotech: **4 cts. €/litro**

La tarjeta Repsol mas colectivos, es **compatible con el pago a través de la tarjeta de El Corte Inglés**, pero no con cualquier medio de pago, por ejemplo la tarjeta Repsol más Visa o la tarjeta Repsol Máxima.

El asociado sumará Puntos Travel Club en las Estaciones de Servicio y en el resto de establecimientos adheridos.

Los afiliados al Montepío de Teléfonos, podrán registrarse en el programa Repsol más y acceder a los beneficios que el programa ofrece, a través de la página web www.montepiotelefonos.net, amplia información en nuestras oficinas o página web.



ACUERDO PROMOCIONAL CON EL CORTE INGLÉS

El Montepío ha firmado un acuerdo de colaboración con el Corte Inglés, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de bonificaciones en sus compras siempre que las realicen con una tarjeta de compra El Corte Inglés.

Con este acuerdo nos adaptamos a las nuevas tecnologías y demandas de nuestros afiliados, evitando tiempos de espera innecesarios en su gestión y anticipo de la deuda contraída en las compras, dado que el cargo se efectuará directamente en la cuenta bancaria facilitada por el afiliado a El Corte Inglés, el último día del mes siguiente a las compras, no teniendo por tanto que anticipar el socio cantidad alguna.

Para beneficiarse de las bonificaciones, el afiliado al Montepío deberá firmar un documento de adhesión, por el que se adhiere al beneficio promocional otorgado por El Corte Inglés y sus empresas del grupo, en las condiciones que en dicho documento se expresan.

Amplia información, sobre documentación y nuevas condiciones en nuestras oficinas y página web del Montepío de Teléfonos www.montepiotelefonos.net.

Imprescindible adhesión o registro para beneficiarse de los acuerdos promocionales.

ACTA DEL SORTEO

de 300 plazas para fines de semana en Paradores

En Madrid, a 20 de julio de 2018. Ante mí, Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta capital,

COMPARECE

Dña. Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

INTERVIENE

En nombre y representación del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICIÓN

El Montepío de Teléfonos, tiene publicado en la Revista Remonte nº 99, que envía a sus afiliados, un sorteo ante Notario de 300 plazas de fines de semana en los PARADORES DE: Córdoba, Cambados (Ponteve-

dra), Salamanca, Jarandilla (Cáceres), Santo Domingo (La Rioja), Chinchón (Madrid), Zamora, para 150 afiliados y 150 acompañantes durante los fines de semana comprendidos entre el 21 de septiembre y el 25 de noviembre de 2018.

Participan en el sorteo todos los afiliados en alta a la fecha del sorteo y con antigüedad como afiliado del Montepío de Teléfonos anterior al 1 de julio de 2018 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

La compareciente me entrega y yo, el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado con el sello del Montepío en el que figuran los nombres de los 18.588 afiliados que cumplen los requisitos establecidos en las bases del sorteo, a cada uno de los cuales le ha sido asignado un número correlativo.

BASES DEL SORTEO

A efectos de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente de dividir el número de afiliados entre el 50% de las plazas de fin de semana previs-

tas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, siguiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. Las vacantes por renunciadas, se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial, y si es necesario dando la vuelta al listado.

DILIGENCIA

El día veintitrés de julio de dos mil ocho, y en presencia de D^a M^a Teresa Puente Andrés, procedo a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo el procedimiento indicado en las bases. El número obtenido es el 03601 que, según el listado corresponde a Ángel Nevado Quintana.

Con lo cual doy por concluido el requerimiento, y, leo la presente diligencia a D^a M^a Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado Luis Máiz Cal



TITULAR	PROVINCIA	TITULAR	PROVINCIA
NEVADO QUINTANA, ANGEL	BADAJOS	VELA MARIMON, MARIA CRISTINA	BALEARES
LOPEZ OTEROS, FRANCISCO	CORDOBA	VERA MOLINA, ELENA	MADRID
LEGOUX VASSEUR-LEGRAND, MONIQUE	GIRONA	FARELO DE LA VILLA, AGUSTIN FELIPE	MADRID
CRUZ CRUZADO, PEDRO ARTURO DE LA	MADRID	CASTRO MUÑOZ, GEMA DE	MADRID
MARTINEZ ZARZA, MERCEDES	MADRID	MARTIN MARTIN, DAVID	MADRID
GARCIA SANZ, MARIA LUISA	MADRID	CALLE ASENSIO, SERGIO DE LA	MADRID
REYES ORREGO, OCTAVIO	MADRID	ARAMBURU AGRA CADARSO, BELEN MILAGROS DE	MADRID
LAGARES CANTERO, FRANCISCO JAVIER	CADIZ	IGLESIAS GARCIA, JAIME	MADRID
NOTARIO AREVALO, PABLO	MADRID	MARTIN ROZAS, CARLOS	MADRID
PLAZA DONOSO, JOSE MARIA DE LA	MADRID	MARTIN LEON, MARIA ANGELES	MADRID
CASTEJON HUETE, MERCEDES JUANA	MADRID	PATIÑO RAMIREZ, JOSE LUIS	MADRID
REINA BAEZ, JOSEFINA	LAS PALMAS	CHECA SUAREZ, ALFONSO	MADRID
GONZALEZ FERNANDEZ, FIDEL ELOY RAMON	ASTURIAS	GARCIA GUEL BENZU, VIRGINIA	MADRID
BLANES LORENTE, FRANCISCO MANUEL	ALICANTE	ALCARAZ HERAS, FRANCISCO JAVIER	MADRID
GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE	MADRID	MARTIN ANES, CRISTINA	MADRID
PEREZ ARANDA, JOSE MIGUEL	MADRID	NAVAJO GALINDO, MARGARITA	MADRID
GOMEZ SEGADE, MARIA ISIDORA	ORENSE	ARBOLI LOPEZ, PATRICIA	MADRID
VALLE MUÑOZ, ANTONIO	MADRID	PERALTA CHANA, CELIA	MADRID
SANCHEZ ORTIZ, ANTONIO	MADRID	VALLECILLO ALVAREZ, MARIA DOLORES	MADRID
RUIZ RODRIGUEZ, CARLOS	CORDOBA	TEN MORON, ALBERTO	MADRID
AYUSO LIRAS, JUAN	SEGOVIA	ROMERO SANTA ESCOLASTICA, YOLANDA	MADRID
COTARELO QUINTANA, GIL LUCAS	ASTURIAS	TORRES BADAJOZ, CARMEN	MADRID
QUEROL MESTRE, HERMENEGILDO	CASTELLON	ORRITTE IGLESIAS, HELENA	MADRID
MAGDALENO GARCIA, CANDIDO GUSTAVO F	SANTA CRUZ TENERIFE	CURA AYUSO, RICARDO DEL	MADRID
ALCONADA CARBONELL, FELIX	MADRID	COLLAZO MAZARIA, JAVIER FRANCISCO	MADRID
CONDE VILLANUEVA, JUAN MIGUEL	NAVARRA	MARTIN GARCIA, LAURA	VALLADOLID
PASTOR BUENDIA, REMEDIOS	MADRID	CARRERO GALAN, SANTIAGO	BARCELONA
NAVAS GONZALEZ, MARIA PALOMA	MADRID	ROBLEDO VIANA, PATROCINIO	MADRID
HERNANDEZ SOSA, CARLOS	MADRID	VINUESA RUBIO, JULIANA JOSEFINA	MADRID
DOMINGUEZ GARCIA, ANGEL	ZAMORA	IÑESTA AMOROS, GLORIA	TENERIFE
PONCE PERALES, JOSE	MADRID	ROMERO GARCIA, MARIA CARMEN	SORIA
YEBENES VIGAL, JOSE	BALEARES	VICENTE HERRERAS, MANUEL	VALLADOLID
GIL MARTIN, MARIA DOLORES	MADRID	RUIZ LAGUNA, MANUEL	BURGOS
NOYA LORENZO, MARIA MERCEDES	MADRID	VALLE DOMINGUEZ, ISABEL DEL	SEVILLA
TORRALBO TEODORO, MARIA ISABEL	PONTEVEDRA	HERRERA ALCALA, CARMEN	MALAGA
SANCHEZ FLORES, ASCENSION	MADRID	SIERRA OTER, AURELIA	MADRID
HERMOSO MENDOZA BACAICOA, JESUS VICTOR	LA RIOJA	ANTON MARCO, CARMEN	BARCELONA
RUIZ MATA LLANA, ALFONSO	LA RIOJA	GONZALEZ QUINTERO, FEDERICO	SEVILLA
CORTES LAZARO, JOSE	MADRID	MARTINEZ MOLERA, MARIANO	MURCIA
HIDALGO HERNANDEZ, JUAN DE MATA	GUADALAJARA	ALVAREZ CLAVERO, REGINA	VALENCIA
GARCIA BRONCANO, LORENZA	VALENCIA	ABAD SANCHEZ, MARIA LUISA	MADRID
VICENTE HINOJOSA, JOSE JUAN	BARCELONA	CENTENO MAESTRE, MARIA CARMEN	ZAMORA
GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA	MADRID	JIMENEZ PEREZ, MAGDALENA	SEVILLA
GONZALEZ FIDALGO, RICARDO	LEON	ESPINOSA SANTOS, EUGENIO	LEON
SAIZ CARRAMOLINO, SANTIAGO	MADRID	LIZCANO MEGIAS, ALFONSO	MADRID
MUÑOZ DELGADO, MARIA ROSARIO	JAEN	CARRACEDO FERNANDEZ, MARIA	BARCELONA
MARTIN LLANOS, JUAN IGNACIO	PONTEVEDRA	PATO HERAS, FLORENCIA	BALEARES
VALDES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	MADRID	GARCIA MANZANO, MARIA CARMEN	MADRID
MOYA SIERRA, MERCEDES	MADRID	DIAZ VIDAL, JOSE ANTONIO	GRANADA
CUBRIA ROMERO, SANTOS	BARCELONA	NAVARRO ESPINOSA, JOSE ANTONIO	MURCIA
PALAZON ANDRES, ELOISA	MADRID	PEREZ HERNANDEZ, ANGEL	SALAMANCA
AMO RODRIGO, MARIA PAZ	BARCELONA	SERNA MORALES, MIGUEL	ALICANTE
GALVEZ GALVEZ, MARIA JOSE	VIZCAYA	RAYA HERNANDEZ, GABRIEL	BARCELONA
MIRO MARIANO, BARTOLOME	BALEARES	REGUERA BLANCO, JOSE	AVILA
TABERNERO REPILA, PEDRO JAVIER	MADRID	GARCIA OLMO, AQUILINO	CANTABRIA
FERNANDEZ SAEZ, RAMON LUIS	MADRID	SANCHEZ DIAZ, MANUEL	MADRID
COLL JIMENO, ANDRES	VALENCIA	ABAD MARTIN, TOMAS	CIUDAD REAL
INGELMO LOPEZ, FRANCISCO JOSE	MADRID	ALONSO TEJEDOR, ISIDRO	ALAVA
GONZALEZ MUNICIO, FILOMENA	MADRID	CARRION DURAN, ANTONIO	SEVILLA
SANCHEZ BALLESTEROS, HENAR	MADRID	MARIN PERONA, SEBASTIAN	MURCIA
SANZ MARTIN, JUAN MIGUEL	SEGOVIA	ESCUDERO GALLEGO, MARIA ROSARIO	VALENCIA
BARCENILLA NIETO, MARIA DEL MAR	LAS PALMAS	ALEGRIA BENET, JULIA	VALENCIA
MORENO JULIAN, ISABEL	GIRONA	GARCIA DIAZ, FABIAN	SALAMANCA
VERDE NAVARRO, ESTRELLA SILVIA	MADRID	PRIETO AMOR, JOSE MANUEL	ASTURIAS
VIGON GARCIA, FRANCISCO JAVIER	ASTURIAS	RODRIGUEZ TORRES, CARMEN	SEVILLA
LOPEZ GORDON, FERNANDO	LEON	ARGOS RUEDA, MARIA MERCEDES EMILIA	CANTABRIA
DIAZ PEREZ, JOSE LUIS	ASTURIAS	ARAOZ SANCHEZ-ALBORNOZ, JOSE	MADRID
FERNANDEZ DONATE, JOSE MIGUEL	VALENCIA	CASTELLANOS SANCHEZ, GIL	MADRID
PELAEZ MONTES, OLGA	MADRID	ALVAREZ GONZALEZ, MARIA TERESA	ZARAGOZA
RANERO MARIN, MARIA JOSE	CORDOBA	FERNANDEZ BRAVO, MARIA TERESA	MADRID
PEREZ RODRIGUEZ, NAZARIO	MADRID	LOBO CARRASCAL, MAGDALENA	ASTURIAS
SUAREZ GARCIA, EDUARDO	LEON	VALADES MONTERO, MARIA DEL CARMEN	MADRID
OJEDA CHIRINO, ROSARIO DEL CARMEN	LAS PALMAS	UBIerna UBIerna, FRANCISCO	MADRID
VICENS ROMAN, SERGIO ANDRES	MADRID	OTERINO NAVALES, JAVIER	MADRID
ALVAREZ BRAGADO, M ^a PALOMA	MADRID	MUÑOZ MORALES, MARIA ISABEL	MADRID

Adeslas asegura tu salud

Condiciones especiales para asociados del Montepío de Teléfonos.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 45.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.150 centros atención médico-asistencial.
- 278 puntos de atención al público.

Adeslas Completa

Un seguro que incluye amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización. Para ti que te preocupas por tu salud y la de tu familia y quieres tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

Resumen de coberturas:

- Medicina general y pediatría.
- Especialidades.
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología.
- Hospitalización.
- Parto y todo lo relacionado con él.
- Transplantes.
- Tratamientos especiales.
- Urgencias:
Ambulatorias y hospitalarias.

COMPLETA (Tarifa 2019)

SIN COPAGO

De 0 a 24 años:	46,78€ pers./mes
De 25 a 44 años:	54,63€ pers./mes
De 45 a 54 años:	65,00€ pers./mes
De 55 a 59 años:	95,00€ pers./mes
De 60 a 64 años:	115,00€ pers./mes

CON COPAGO

De 65 a 69 años	80,00€ pers./mes
De 70 a 74 años	100,00€ pers./mes
De 75 a 84 años	120,00€ pers./mes

- PRECIOS PARA NUEVAS CONTRATACIONES
- Con cuestionario de salud, con carencias.
- Servicios con copagos consultar.

En Adeslas siempre hacemos más por ti. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo **Psicoterapia, Homeopatía, Planes de Prevención y Club Adeslas.**

Adeslas Dental

Con Adeslas Dental podrás acceder de forma inmediata y sin cuestionarios de salud, a un amplio cuadro dental y a una amplia red de **más de 130 Clínicas Dentales Adeslas**. Dispondrás de un gran número de servicios sin coste adicional y además, en nuestras Clínicas Dentales Adelas, podrás ahorrar hasta un 50% del precio que pagarías si accedieras al servicio como una consulta privada.

Para más información y contratación:

Olga Navarro

Tel: 620 412 662

navarromo@agente.segurcaixaadeslas.es

DENTAL

8,93€ persona/mes complemento

Si tienes
Adeslas,
lo tienes
todo

EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE

- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico en proctología**

NUEVAS COBERTURAS 2019

Mallas y coils
Estudio polisomnográfico. Se amplían los supuestos de cobertura.
Láser quirúrgico. Se amplían los supuestos de cobertura para Neumología, Oftalmología y Urología.
Rehabilitación oftalmológica: Ortopéptica y Pleóptica.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA

Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA NETA 2019

Nº Colectivo: 11370

De 0 a 59 años
De 60 a 65 años
Asegurado/mes

64,51 €
147,87 €

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

Sin aplicación de periodos de carencia excepto hospitalización por maternidad (8 meses) y planificación familiar (6 meses).

Sin copagos por acto médico.

Edad máxima de contratación: 65 años.

SEGURO DENTAL

asisa dental+

7,45 € persona /mes
Asegurados

9,62 € persona /mes
No asegurados

¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y sus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos que convivan en el mismo domicilio).

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

E-mail: empresas.comercial@asisa.es

Tlf.: 901 10 10 10

IMPORTANTE SENTENCIA SOBRE LA PRESTACIÓN POR MATERNIDAD.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en contra del criterio de la Agencia Tributaria, ha dictaminado que están también exentas de tributación, no solamente las prestaciones públicas por maternidad percibidas de las Comunidades Autónomas o entidades locales, sino también la prestación por maternidad percibida del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Recientemente el Tribunal Supremo en su Sentencia de fecha 3 de Octubre de 2.018 (Nº 1462/2018), ha dado la razón a nuestros planteamientos.

LA AGENCIA TRIBUTARIA HA PUBLICADO UN MODELO DE SOLICITUD PARA LA DEVOLUCIÓN DE ESTA CANTIDAD GRAVADA INDEBIDAMENTE. DEBEN ENTRAR EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA AGENCIA EN EL APARTADO DE "Prestación maternidad y paternidad. Sentencia Tribunal Supremo"

AVISOS IMPORTANTE. REFORMA FISCAL (Aplicable en 2.017/2018).

I FONDO DE PENSIONES.

Se recuerda que la vigente Ley de IRPF reformada el pasado año ha modificado la aplicación de la reducción del 40% para las prestaciones en forma de capital correspondiente a aportaciones realizadas anteriores al 31/12/2.006, limitando su aplicación al ejercicio en el que acaezca la contingencia correspondiente, o en los dos ejercicios siguientes. Ej. Una persona que se jubile en 2.016 y siguientes, se podrá aplicar la reducción del 40% en dicho año o solo en los dos posteriores si cobra dicha prestación como capital en 2.016 o 2.017. (D.T. 11ª y D.T. 12ª), A EXCEPCIÓN DE:

A) Los que no han cobrado el Fondo de Pensiones como capital y se jubilaron entre 2.011 a 2.014, tienen un plazo de 8 años. Ej. Si me jubilé en 2.012, tengo hasta el 2.020 para aplicar la reducción del 40%. (D.T. 11ª.3 y D.T. 12ª.4)

B) Los que se jubilaron en 2.010 o años anteriores, tienen hasta 31/12/2.018 (Disposición Transitoria, 11ª.3 y D.T. 12ª.4)

II EXENCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR SERVICIOS PASADOS DEL FONDO DE PENSIONES Y SEGURO COLECTIVO.

La exención de estos derechos por doble tributación es independiente de la anterior y afecta a los derechos reconocidos por servicios pasados a julio de 1.992.

Están fallando a favor tanto en las prestaciones del Fondo de Pensiones como en el Seguro Colectivo, los Tribunales Superiores de Justicia sitos en distintas Comunidades y también algunos tribunales de Económicos Administrativos y últimamente el TEAR de Madrid. Generalitat Valencia, Cataluña, Extremadura, Murcia y Castilla La Mancha y León, Galicia. También recientemente se han producido sentencias favorables del TSJ de Andalucía. (Salas de Granada y Málaga).

(Solo se puede reclamar los ejercicios, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017)

Salvo para cualquier otra información, no es necesario que llamen por teléfono al Montepío ya que se les facilitará toda la información por el medio antes citado de internet, (trigodia@gmail.com). También por teléfono, si comunican por internet su número, ya que el despacho tiene tarifa plana. ES OBLIGATORIO TENER UNA DIRECCIÓN DE Email en INTERNET, para apuntarse a estos procedimientos.

III RECLAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DISOLUCIÓN EN SU DÍA DE LA ITP y Pensión de la Seguridad Social. Ejercicios 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017

El TEAC, estima solamente parcialmente el recurso planteado por la Dirección General de Tributos, pero al hacerlo así nos da la razón en parte a la reclamación de la ITP que estamos llevando, pero con la siguiente precisión, solamente se aplicará a la pensión por jubilación percibida de la Seguridad Social la reducción del 25 % a aquellos empleados que hayan ingresado en Telefónica y conse-

cuentemente hayan cotizado a la ITP en fecha anterior a 1979, dado que las aportaciones efectuadas a la ITP no eran deducibles en IRPF, según la legislación vigente en cada momento.

No obstante, el criterio aplicado por la Agencia Tributaria es distinto del que establece la Ley de IRPF en su disposición Transitoria 2ª, al regular expresamente que ...3. Si no pudiera acreditarse la cuantía de las aportaciones que no hayan podido ser objeto de reducción o minoración en la base imponible, se integrará el 75 por ciento de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas».

Y así consta en el certificado emitido por Telefónica al indicar ...Que, en la actualidad no se pueden determinar las cuotas abonadas desde su ingreso en la Empresa hasta el 31/13/1991.....

Y así además, ha sido interpretado por el TEAR de Valencia y los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y Galicia entre otros. (TSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo, sec. 5ª, S 21-1-2015, nº 71/2015, rec. 1700/2012). Por ello, nuestro consejo es que aunque se produzcan devoluciones se siga pleiteando hasta, en su caso, obtener una resolución del TEAR y de los Tribunales de Justicia, ya que la pensión que se fije tendrá carácter definitivo para sucesivos ejercicios.

Sucede además que la ITP, se disolvió en 1.992 y el cálculo que efectúan es hasta 1.979.

Aquellas personas JUBILADAS que estén interesadas deben obtener del JEFE DE SERVICIOS DE RECURSO HUMANOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U, LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE HABER COTIZADO A LA ITP Y DURACIÓN DE DICHA COTIZACIÓN. Solicitar en: [url https://desvinculados.gesnext.com](https://desvinculados.gesnext.com)

(Para dudas en Tgestionaria; Teléfono 900123008 o Email: rrhh.cess@gesnext.com; rrhh.cess@telefonica.com); y desvinculados_itp@gesnext.com

La información sobre este procedimiento y documentación necesaria se facilita por este Despacho en el Email: trigodia@gmail.com

NOTA: Los honorarios no serán nunca superiores al 8% de la devolución obtenida en vía administrativa.

IV APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES. MAPFRE

Como ya conocen, las aportaciones que se efectúan a planes de pensiones o planes de previsión asegurados son deducibles en IRPF.

Por ello, es conveniente además establecer unas medidas de seguridad:

No tener todo el patrimonio del Fondo en una sola entidad, es decir diversificar el riesgo en compañías de sólido prestigio.

Efectuar aportaciones para reducir la cuota tributaria del IRPF.

Constituir un plan de pensiones o plan de previsión social alternativo.

MAPFRE nos está ofreciendo además la posibilidad de contratar una RENTA VITALICIA, (Renta Vida Garantía) con la posibilidad si no está conforme o lo necesitas por cualquier imprevisto, de rescatar transcurrido un año. Además, ahora en los Fondos de Inversión, no se necesita requisito de permanencia puede rescatarse parcial o totalmente cuando se necesite.

La reforma fiscal ha creado los Planes de ahorro a largo plazo para inversiones inferiores a 5.000 € anuales y cuyos rendimientos están exentos de tributación. (SIALP)

Para cualquier consulta (el servicio es gratuito) o contratación pueden llamar sin compromiso alguno, al economista y Asesor de Mapfre: D. José Antonio Díaz 626685709/639.124.933/ o 91.581.47.68; Email: jdiazme@mapfre.com, colaborador de este despacho.

Madrid, Junio 2018

Carmen Trigo Díaz

Ignacio Esteban Monasterio

Francisco Trigo Gallardo

Profesor Mercantil

Abogados

trigodia@gmail.com

C/ Juan Álvarez Mendizábal, 76

28.008 Madrid

Tel. 915 474 893; 669 752 779

MONTEPIO DE TELEFONOS



— Sin copagos.

— Sin recargos por fraccionamiento.

— Y además, te permite elegir libremente entre **más de 28.000 profesionales** y **241 Centros Sanitarios**.

Incluimos las mejores coberturas:**

- _ Asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria.
- _ **11 programas de medicina preventiva y rehabilitadora.**
- _ **Cirugía robótica.**
- _ **Acceso a la Red hospitalaria de EEUU.**
- _ Tratamientos de psicoterapia.
- _ **Fisioterapia y Foniatría sin límite de sesiones.**
- _ Osteopatía. Sesiones gratuitas.
- _ **Rehabilitación neurológica: daños medulares y neurológicos.**

Completamos tu seguro con:

- _ Teléfono gratuito de urgencias **24 horas / 365 días.**
- _ Atención telefónica para **orientación médica, pediátrica, ginecológica y psicológica.**

- SUPLEMENTO ODONTOLÓGICO COMPLETO

PRIMAS 2019 PARA EL COLECTIVO DE REFERENCIA, CÓNYUGE E HIJOS CONVIVIENTES*

Edades	Importe mensual por garantía
	Asistencia
0-44 años:	61,60
45 a 65 años:	97,62

66 en adelante: 290,90

- _ **Acceso a la Clínica Universidad de Navarra.**
- _ **Trasplantes de órganos.**
- _ **Prótesis e implantes**
- _ **Técnicas y cirugías de vanguardia como láser verde y holmium entre otros.**
- _ Podología y estudio de la marcha.
- _ **Importantes descuentos en medicina estética, homeopatía, etc.**

_ **Múltiples canales** para solicitar información y/o autorizaciones médicas.

** Consulta condiciones generales y particulares de la póliza.

* Importes válidos hasta el 31-12-2018, impuestos no incluidos.

CONSULTAS Y CONTRATACIÓN:
JOSE ANTONIO DIAZ MENA
C/MANUEL CORTINA 2, 8ª planta 28010 MADRID
TLF: 91.58.147.68 - 626.685.709



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza

Regina Turdulorum

Los restos de la ciudad romana de Regina Turdulorum, que encontramos en el municipio de Casas de Reina, son un conjunto arqueológico, en un aceptable estado de conservación, en el que destacan el foro y un teatro del siglo I d.C.

En la carretera nacional N-432 Granada-Badajoz, ya en territorio pacense, una vez pasado Ahillones y a pocos kilómetros de Llerena, se encuentra el desvío que lleva hasta Casas de Reina una pequeña población extremeña, situada en la denominada Campiña Sur, y que pertenece al partido judicial de Llerena de la que dista unos 6 km por la carretera EX-200. Muy cerca del caserío, a 1,5 km aproximadamente, se encuentran los restos arqueológicos de lo que fue la ciudad romana de *Regina Turdulorum*, el objetivo de nuestro viaje en esta ocasión. Un poco antes de llegar al pueblo, un cartel indica el camino para llegar al yacimiento.

Aunque los restos más antiguos hallados se remontan al paleolítico, su asentamiento y esplendor histórico tuvieron lugar durante la dominación del Imperio Romano en Hispania, ya que su fundación fue en el siglo I d.C. Aún se especula con que la elección de su emplazamiento fue debida a razones económicas más que estratégicas, pero tampoco se pueden descartar éstas si tenemos en cuenta que *Regina Turdulorum* fue levantada junto al trazado natural más asequible de los primeros itinerarios y calzadas romanas que comunicaron *Corduba* e *Hispalis* con *Emerita Augusta*, y el continuo tránsito de personas y mercancías dio auge a la población a lo largo de varios siglos. En



apoyo de las primeras conjeturas están quienes argumentan la proximidad de numerosas minas, de agua abundante, la fertilidad de su suelo y la frondosidad de los bosques cercanos. Por los escritos de algunos autores de la antigüedad, como Plinio el Viejo, que han llegado hasta nuestros días, sabemos que *Regina* formaba parte de la zona geográfica conocida por la *Baeturia Turdulorum* ¹.

Se erigió, como centro administrativo y burocrático de varios núcleos de población próximos entre sí que pasaron a ser regidos bajo el ordenamiento jurídico mi-

litar romano de la dinastía Flavia. De todos ellos, el más importante era el emplazado en la cumbre de un cerro que domina la llanura, que después, en la dominación árabe, se llamó Alcazaba de Reina.

Aunque la fecha exacta de la fundación de *Regina* aún se desconoce, los datos arqueológicos más reveladores apuntan al gobierno de Augusto (27 a.C.–14 d. C.), aunque se perciben influencias posteriores de Claudio I (del 41–al 54) y de Nerón (del 54–68). En el otro extremo cronológico se sabe que es citada, por última vez, en el año 619, con motivo de un pleito con



Celti -el actual pueblo sevillano de Peñaflor- por la jurisdicción de una basílica que ambas se disputaban; lo fue en las Actas del II Concilio Hispalense que presidió san Isidro.

Finalmente, parece que su declive y desaparición fueron debidos a las convulsiones producidas con motivo de la invasión árabe; la población excedente, tras las crueles revueltas, pasaría a refugiarse durante algún tiempo en la mencionada Alcazaba de Reina. Tras la Reconquista, el nuevo emplazamiento, la actual Casas de Reina, fue una de las siete villas de la encomienda de Reina, pertenecientes a la Orden de Santiago, junto a otras dos poblaciones pacenses: Reina y Trasierra. En la Edad Moderna, concretamente en 1594, Casas de Reina no llegaba a los 200 vecinos y formaba parte de la demarcación o jurisdicción denominada Provincia de León de la Orden Militar de Santiago. Tras la caída del Antiguo Régimen, definido o caracterizado por el conjunto de peculiaridades políticas, sociales y económicas que identificaron los siglos

XVI, XVII y XVIII, el pueblo actual, también conocido entonces como Las Casas, fue un núcleo urbano más de Extremadura, adscrito, a partir de 1834, al partido judicial de Llerena y que en el

censo de 1842 contaba con 123 hogares y 480 vecinos.

En la actualidad Casas de Reina es un pueblo con unos 200 habitantes, cuyo gentilicio es “casarreños”, situado a 635 m





de altitud, donde destaca el templo parroquial, bajo la advocación de Santiago Apóstol, obra gótico mudéjar del siglo XV. Así que visitado éste, y un oratorio que perdura del antiguo convento de la Trinitarias, nos dirigimos a nuestro objetivo.

En el Centro de Interpretación de *Regina*, ubicado en el mismo núcleo urbano de Casas de Reina, obtuvimos la información que nos introdujo en la historia de la localidad. Nos relataron que, siempre llamó la atención de los vecinos, los muros de piedra tan bien construidos que sobresalían en los campos de cultivo próximos al pueblo; era el lugar conocido como “Los paredones”. Los trabajos de restauración, parcial reconstrucción o simple excavación, iniciados en el año 1978, sacaron a la luz un bien conservado teatro, así como otros restos arqueológicos básicos como los cimientos del foro y el sistema de alcantarillado. También nos dieron instrucciones sobre cómo realizar la visita. Se trata de seguir un trazado, señalado con paneles informativos, y que cada uno tiene que hacer por su cuenta, pues el día de nuestra visita, por ejemplo, no había personal para ejercer de guía.

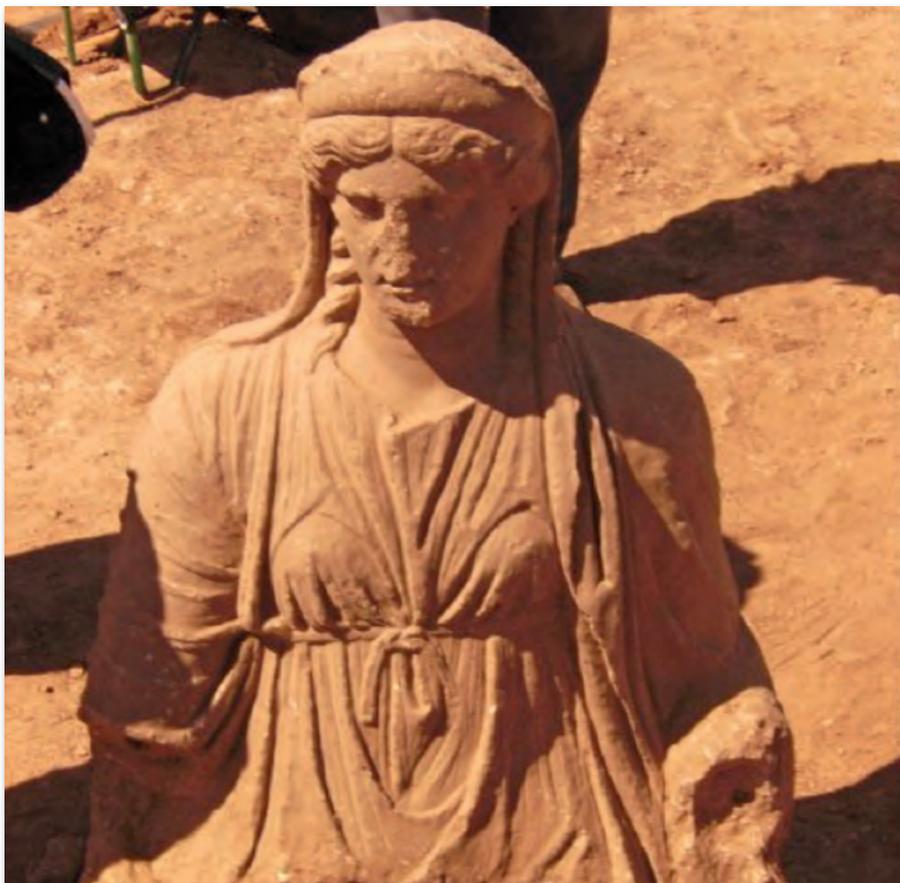
Vista lateral del escenario. Foto de Carole Raddato de FRANKFURT, Alemania

Carteles como el de la imagen explican detalladamente qué edificios estaban ubicados en las zonas que íbamos recorriendo, que dimensiones, que objetos se han encontrado en ellas y qué uso tenían. Las edificaciones que se han ido recuperando desvelan un templo porticado con un recinto dedicado al culto del emperador, el mercado, algunos cimientos de casas, edificios civiles, pórticos, basílica y calles empedradas. De los principales objetos hallados en las excavaciones arqueo-

lógicas se encuentra una copia en el Centro de Recepción de visitantes de Casas de Reina, entre ellos una estatua de la diosa Juno. Al parecer, los originales se encuentran en un museo de la capital de la provincia, pero se hayan almacenados sin exposición al público.

La ciudad vivió su época de esplendor durante la dinastía Flavia: Vespasiano, Tito y Domiciano (del 69 al 96 d.C.) Sí tuvimos ocasión de comprobar que el principal monumento de Regina, el más em-





La dama de Regina: La diosa Juno

otros edificios, como el mercado y la basílica. En un pozo próximo a los templos se hallaron tres cabezas retrato; una de Trajano. También en el yacimiento aparecieron una efigie de la diosa Juno y las estatuillas de Minerva y Venus. Destaca también el elevado número de alcantarillas que las excavaciones han dejado al descubierto tras las diferentes catas y que reflejan el magistral sistema de desagüe de esta ciudad romana, que debía llegar hasta la carretera regional que comunica Llerena con Fuente del Arco, donde también se han encontrado restos de algunas villas romanas.

Desde las ruinas de *Regina* se alcanza a contemplar los muros árabes de Alcazaba de Reina. También fue interesante su visita, porque en su recinto se conserva una antigua basílica visigoda y las vistas panorámicas desde los restos de sus murallas medievales son espectaculares.

En 2003 se descubrió, en la zona conocida como “El Pedrosillo”, dentro del término municipal de Casas de Reina, un campamento romano probablemente contemporáneo de las guerras lusitanas (140 a.C.) y próximo a los *oppida*³ beturios de *Regina* y *Arsa* (Azuaga). Pero eso lo contaremos otro día.

<<Cormo>>

¹ *Beturia* era la zona geográfica comprendida entre el río Ana, el Guadiana, y el río Betis, el Guadalquivir, que durante la época prerromana de la Península Ibérica estaba poblada por dos pueblos preferentes: por una parte, los túrdulos, descendientes de los tartesios y los turdetanos del valle del Guadalquivir, y por otra, los célticos o celtas héticos, emparentados con los lusitanos, los galaicos y los celtíberos.

² Parte de un teatro o anfiteatro romano correspondiente a las gradas sobre las cuales se sentaban los espectadores que asistían a las representaciones o espectáculos.

³ *Oppida*, plural de *oppidum*: Lugares elevados fortificados.

blemático y definitorio de la importancia de la ciudad, su teatro, es uno de los mejores conservados de la Hispania romana. Fue construido en la segunda mitad del siglo I d.C. en la época del emperador Claudio (41-54) o Nerón (54-68). Tenía capacidad para unos ochocientos espectadores, y estuvo en funcionamiento hasta el siglo IV. El graderío está dividido en varios sectores, separados por las escalinatas de acceso. Se conservan en relativo buen estado espacios como la *cavea*², la *orchestra* y la *scena*. Gracias a los trabajos de restauración se han recuperado e instalado en su lugar original cinco columnas del escenario, dos de ellas con capiteles corintios. El *proscenium*, muro delante del escenario, tiene entrantes y salientes que interrumpen su línea recta.

Algunas noches de verano, bajo las estrellas o solo a la luz de la luna, en el teatro se celebran representaciones de obras clásicas y conciertos de música, patrocinadas por los promotores del Festival de teatro clásico de Mérida.

Por otra parte, el *foro* -espacio público abierto dentro de cualquier ciudad romana- en *Regina* conserva algunos cimientos de *domus* -viviendas de las familias de un cierto nivel económico-, con o

sin *impluvium* -estanque para recoger el agua de lluvia situado en el centro de un patio porticado abierto llamado *atrium* -que solía ser el centro de la *domus* patricia o de algunos templos, edificios civiles, pórticos y algún que otro resto de pavimento o de vía romana como el *decumanus* -una calle con orientación este-oeste tanto en una ciudad romana como en un campamento militar o en las colonias- o el *cardo* -calle con orientación norte-sur. La vía principal es el *Cardo Maximus*, que se cruza perpendicularmente con el *Decumanus Maximus*, la otra calle preferente. Aunque el *foro* se situaba originalmente, es decir, en las ciudades romanas más antiguas, en las afueras y se destinaba a las actividades mercantiles, con el tiempo comenzó a dedicarse a las actividades políticas y administrativas, por lo que las ciudades romanas más recientes, como *Regina*, comenzaron a crear plazas públicas en la intersección del *Cardo Maximus* con el *Decumanus Maximus* y en la parte más alta de la urbe.

También se ha recuperado el emplazamiento de un *templum* -edificio sagrado porticado con una pequeña sala dedicada al culto al emperador o a la casa imperial reinante, junto al que habrían existido

¿Sabías que el ictus...

120.000 PERSONAS

son afectadas cada año en nuestro país.



UNA DE CADA DOS

personas no se recuperan de un ictus.



EL 35%

de los afectados aún se encuentran en edad laboral.



ES LA SEGUNDA CAUSA

de muerte en España, la 1ª en la mujer.

ES EL PRIMER MOTIVO

de discapacidad en el adulto.



UNA DE CADA SEIS

personas tendrá un ictus.



Lleva a tu hogar la mejor protección con el seguro Enfermedades Graves



ACUERDOS CON EMPRESAS

MONTEPIÓ
DE TELÉFONOS
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL A PRIMA FIJA



Oferta Exclusiva
para Asociados



Condiciones Ventajosas
para Asociados



Oferta de Condiciones Especiales para
Asociados



Bonificación especial
colectivo Montepío



Fiscal, laboral, contable.
Descuento especial a Asociados



5% de descuento
a Asociados



Grandes beneficios
para Asociados



Oferta Especial
a Asociados



Descuentos
para Asociados



Ofertas Especiales
para Asociados



Descuentos entradas Parque Atracciones
y Warner Madrid



Ofertas en espectáculos
y otros sectores de ocio



10% adicional a asociados



15% Descuento en alojamiento
a Asociados



Bonificación especial
colectivo Montepío

PROGRAMA DE CAP

EL MONTEPIO DE TELÉFONOS Q

Primer sorteo, del programa de captación de socios 2018

Celebrado el día 28 de junio de 2018, por D. Manuel Francisco Vázquez Seijas socio afiliado al Montepio de Teléfonos, que acepto realizar el sorteo de 6 BONOS NOCHE NOCHE PARADOR, 3 Bonos para los nuevos socios y otros 3 bonos para los socios presentadores.

Participaron 103 nuevos socios en el sorteo, de las altas realizadas en el primer trimestre y 79 socios presentadores



Nuevos socios agradados con

BONO NOCHE PARADOR:

Doña Elicia Martínez Sánchez de Madrid,
Don Angel Gracia Rodríguez de Gijón (Asturias)
Don José Antonio Hurtado Domínguez de Guipuzcoa



Socios presentadores agradados, con

BONO NOCHE PARADOR:

Doña María Begoña Plaza Marinero de Madrid
Doña María Pilar Rodríguez Piña de Sevilla
Don Santiago Roldan Sales de Madrid



Segundo sorteo, del programa de captación de socios 2018

Celebrado el día 16 de octubre de 2018, por D. Alfonso Llorente Chicharro, persona designada por El Corte Ingles para realizar el sorteo de 30 TARJETAS REGALO DE EL CORTE INGLES, por valor de 100 € unidad (11 tarjetas regalo para nuevos socios dados de alta entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2018 y 19 tarjetas regalo para socios presentadores desde 1 de enero de 2018 hasta 30 de junio de 2018



Nuevos socios agradados con 1 tarjeta regalo de EL CORTE INGLES por valor de 100 €

Doña María Elisa Sancho Muñoz, de Madrid
Doña Eva María Pujol Martin, de Vizcaya
Don Francisco Javier Clemente de la Llave de Madrid



PTACIÓN DE SOCIOS

QUIERE PREMIAR TU FIDELIDAD

Doña Marta Blanco Llano de Madrid
Doña Ana Fernandez Benito de Madrid
Doña Elena Martin Menendez de Madrid
Doña Andrea Fabra Fernandez de Madrid
Don Joaquín Sanchez Serrano de Madrid
Doña Trinidad Carmen Rivera Herraiz de Madrid
Doña Julia María Navajas Llach de Sevilla
Don Oscar Ledesma Garcia de Madrid, Oscar

Socios presentadores agradados 1 tarjeta regalo de EL CORTE INGLES por valor de 100 €

Doña María Victoria Lucas Diaz de Madrid
Don Agapito Garcia Lopez de León
Don Eduardo Fernandez Diaz de León
Doña Margarita Romero Sampablo de León
Don Angel Andrés Morala Morena de Madrid
Don Jorge Javier Santiago de Madrid
Doña María Begoña Plaza Marinero de Madrid
Don Manuel Pampin Garcia de A Coruña
Don Roberto Pujol Fernandez de Vizcaya
Doña Concepción Lopez Liron de Madrid
Doña Alicia Trincado Tabernero de Madrid
Don Gonzalo Lopez Barajas de Madrid
Doña María del Val Herrero Garcia de Madrid
Doña Maria del Carmen Martinez Relova, de A Coruña
Don Faustino Manzanas Llorente de Madrid
Don Julio Crespo Cortes de Madrid
Don Fernando Mediero Velasco, de Madrid
Don Antonio Sanchez-Collado Obon de Madrid
Doña María del Carmen Almenar Jose de Valencia



El Corte Inglés



RESOLUCIÓN DEL XXV CONCURSO DE POESÍA Y NARRATIVA

Háblame de amor y de amistad

ACTA DEL JURADO

Reunido el Jurado que ha de otorgar los premios del XXV Concurso de Poesía y Narrativa “Háblame de Amor y Amistad” convocado por el Montepío de Teléfonos, y compuesto por:

Presidente: D. Juan Bta. Grau Olivé

Vocales: D^a. Ana M^a Garrido Padilla

D. José A. Flaquer Jané

D. Manuel Camps Michelena

D. Joaquín Fabregat Sisto

D. Santiago Fernández del Vado

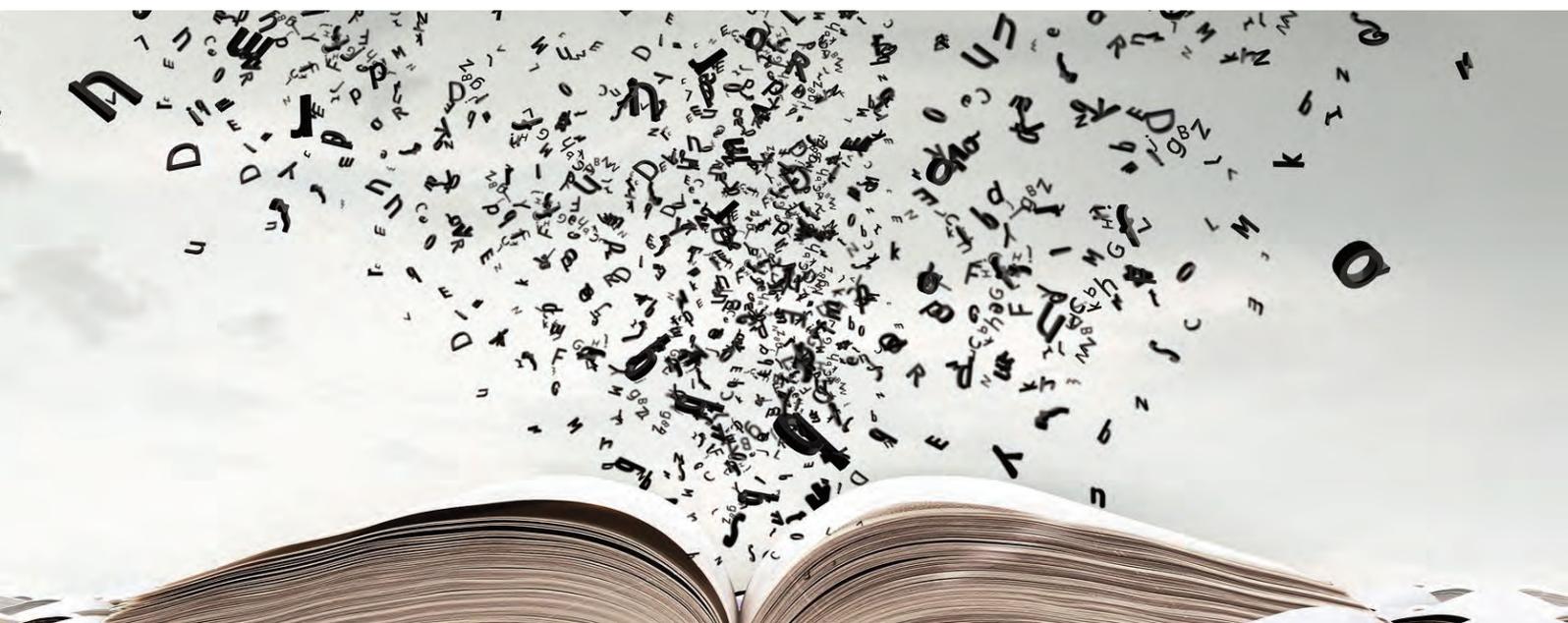
Y actuando, con voz y voto, como Secretario de la Comisión, D. Joaquín J. Corral Moreno, una vez leídos los trabajos presentados, el Jurado ha resuelto declarar desierto el Concurso.

Dado que este año es el XXV aniversario y el último que se celebre, la Junta Directiva del Montepío, ha acordado con el Jurado, conceder un detalle al autor del trabajo de NARRATIVA titulado: “CURANDO UNA HERIDA”.

Una vez abierta la plica correspondiente, resultó ser su autora D^a María Antonia Manzano, de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en Madrid, a las 15:00 horas del día 25 de septiembre de 2018, de lo que, como Secretario, doy fe.

Joaquín J. Corral Moreno
Secretario del Jurado



TARIFA COLECTIVOS 2019



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

10%
Dto.



Precios por habitación
doble estándar para 1
ó 2 personas.
Impuestos
incluidos.

¡Consigue un descuento exclusivo para ti!

Si te faltaba algo para decidirte, ahora es el momento de descubrir toda la magia que esconde Paradores beneficiándote de un descuento exclusivo sólo por pertenecer a Montepío de Teléfonos

RESERVAS: 902 54 79 79 | reservas@parador.es | en el Parador elegido

Descuento aplicable únicamente sobre la tarifa "Parador" vigente en cada momento.

The screenshot shows the website header with the logo of Montepío de Teléfonos (Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija) and navigation links for ASAMBLEA G., CONTACTO, REVISTA, and BOLSA DEL ASOCIADO. Below the header is a menu with options: Principal, Descuentos, Vacaciones, Viajes, and Prestaciones. The main content area is titled 'VALIDACIÓN DE AFILIADO AL MONTEPIO DE TELÉFONOS' and 'Obtención de contraseña de Afiliado'. It includes a sub-header 'PASO 1 DE 2. VERIFICACION DE DATOS PERSONALES' and a prompt: 'Por favor, introduzca sus datos identificativos para validarse como Afiliado al Montepío de Teléfonos'. There are two input fields: 'NIF' and '1er Apellido', followed by a 'Continuar' button. A note below the fields states: '(* campos obligatorios)'. At the bottom of the form, it says: 'Para poder acceder a algunos de los contenidos de este site, es necesario validarse como afiliado al Montepío de Teléfonos. Una vez validado, se le facilitará la contraseña para acceder a su cuenta.'

El Montepío está en un proceso de CAMBIO y MEJORA en el que buscamos:

1. Agilizar vuestras gestiones e INFORMACIÓN.
2. Recordaros los servicios ACTUALIZADOS a los que podéis optar de una manera permanente.
3. Y como no... contribuir a la SOSTENIBILIDAD del medio.

10 razones por las que usar nuestra web

MONTEPIO

CAMBIO

MEJORA

ALCANCE

INFORMACION

ACTUALIZACION

SOSTENIBILIDAD

MEDIO AMBIENTE

COLABORACION

RESERVAS

Poco a poco elaboramos nuevas propuestas, intentando acercarnos a las nuevas formas de comunicación, iniciando la agilización en algunas de vuestras solicitudes y consultas. A través de una web actualizada podrás conocer ofertas y servicios ofrecidos en la revista Remonte, de las últimas noticias, sorteos y colaboraciones del Montepío, de los nuevos eventos y cambios de interés de los asociados, reduciendo el número de ejemplares de nuestra revista impresa, siendo emitida de manera semestral. Buscamos un cambio en la Mutualidad en base a vuestras propuestas, reduciendo el tiempo de espera telefónica y consiguiendo una mejora en la atención a nuestros socios.

¿AUN NO ERES SOCIO DEL MONTEPIO?

Entra en nuestra web www.montepiotelefonos.net y podrás conocer quiénes somos y los beneficios que puedes obtener.

*Podrás cumplimentarlo por la web
¡pero no olvides enviarlo firmado
junto con una fotocopia de tu DNI*



Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social

Solicitud de afiliación

D. _____ con N.I.F. _____
Nació en _____ Fecha _____
Domicilio _____ Nº _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____
Teléfono laboral _____ particular _____ móvil _____
E-mail _____
Empresa _____ Nº de matrícula _____
Fecha de ingreso _____ Departamento _____
Beneficiario en caso de fallecimiento _____

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)
Socio presentador D.J. _____
N.I.F. _____ Nº de matrícula _____
Relación con Socio presentado _____

IBAN

ES 1000 0000 0000 0000 0000

¿Sabías que tus familiares pueden afiliarse?
Cónyuge e hijos de los afiliados, así como los hermanos por consanguinidad o afinidad y padres (menores de 65 años.)

Consulta la condiciones de afiliación en nuestra página web www.montepiotelefonos.net

¿YA ERES SOCIO?



Montepío de Teléfonos
MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA

Iniciar Sesión

ASAMBLEA G. | CONTACTO | REVISTA | BOLSA DEL ASOCIADO

Principal Descuentos Vacaciones Viajes Prestaciones

VALIDACIÓN DE AFILIADO AL MONTEPIO DE TELÉFONOS

Obtención de contraseña de Afiliado

PASO 1 DE 2. VERIFICACION DE DATOS PERSONALES

Por favor, introduzca sus datos identificativos para validarse como Afiliado al Montepío de Teléfonos

* NIF * 1er Apellido

Continuar

(* campos obligatorios)

Para poder acceder a algunos de los contenidos de este site, es necesario validarse como afiliado al Montepío de Teléfonos. Una vez validado, se le facilitará la contraseña para acceder a su cuenta.

Si aún no estás dado de alta en nuestra página web, solicita tu usuario y contraseña. Recuerda que te la enviaremos a tu correo electrónico.

Si ya estás dado de alta, accede a nuestra página comprobando los resultados de los sorteos así como las nuevas solicitudes online y las últimas noticias.

¿Tienes problemas para acceder con tu correo? Estaremos encantados de atenderte en registros@montepiotelefonos.net

UNICAMENTE INCIDENCIAS CON LA WEB

NUEVO FORD ECOSPORT 2018

EL nuevo SUV urbano de Ford

La primera generación de este todo camino urbano nació en el año 2003 y estaba emparentado con el Ford Fusion. No sería hasta el año 2013 en que la marca decidió globalizar el modelo y traerlo a Europa para meterse en el segmento B-SUV. Sin embargo, y a pesar de estar desarrollado sobre la efectiva plataforma del Fiesta, su diseño, calidad y gama mecánica no le permitieron alcanzar un nivel de ventas digno. Por ello, en 2017 ha recibido un profundo cambio que lo pone al día en todos los aspectos en los que flaqueaba y en el 2018 todavía más.

Este nuevo Ford Ecosport ha mejorado en diseño y calidad, para poder competir con los otros del segmento B-SUV tales como el Kia Stomic, el Hyundai Kora, el SEAT Arona, el Peugeot 2008, Citroën C4 Cactus, el Renault Captur o el Opel Mokka X (que presentamos en el nº 98)

El segmento de los SUV tiene actualmente mucha venta. En Europa vende más de 900,000 unidades anuales, por eso todos los fabricantes apuestan por este segmento y hacen grandes esfuerzos en mejorarlos



Este modelo se comercializa en casi todo el mundo. Ahora que he realizado un viaje a la Argentina los he visto por todas partes. En Europa lo fabrica la planta de Craiova en Rumania. Con él, Ford completa la gama de los otros dos SUV: El Ford Edge y el Kuga.

Lo primero que se observa es que se ha rediseñado el paragolpes, la calanda, los faros y pilotos. Ahora tiene luces diurnas de tipo led y tanto los grupos ópticos delanteros como los faros anti niebla son de nuevo diseño. Tiene una longitud de 4,23 metros y una estética más actual. En los SUV la estética es una de las variables más apreciadas, por eso han incorporado los acabados bicolor, En la versión TITANIUM se ofrecen dos colores de techos y hasta 8 combinaciones posibles.

En su interior hay espacio suficiente para que cuatro ocupantes viajen de forma cómoda. Un quinto pasajero no

viajaría muy cómodo por la forma de la banqueta central trasera y el espacio disponible en anchura.

El maletero es algo reducido de solo 334 litros, pero se puede convertir en 1238 abatiendo los asientos traseros. Algo que ya conocíamos, pero que es muy práctico es que el portón trasero es de apertura lateral.

En su interior vemos que el salpicadero no está recargado y en general es parecido al Fordo Fiesta.

Los asientos son más ergonómicos y recogen bien el cuerpo y en algunas versiones los delanteros tienen calefacción.

El equipamiento de infoentretenimiento es muy bueno lo que hace que en este aspecto lo posicione a la cabeza de su segmento.

SEGURIDAD

Un tema que como siempre menciono como muy importante es el de seguridad. En este aspecto ha mejorado, aunque todavía puede conseguir más. Hay versiones 4x4 inteligente que puede determinar el agarre necesario,

En este aspecto podemos indicar, que dispone de 7 airbags, control de estabilidad, control de tracción, ABS, EBD(distribución de la fuerza de frenado), indicador de presión de neumáticos, asistencia de arranque en pendiente y de estacionamiento y marcha atrás, sistema de mitigación del vuelco (RSC), control de estabilidad, dirección adaptable a la velocidad, sistema de información de visión en ángulos muertos y



■ PÁGINAS del motor

otros dependiendo de la gama, como el AWD y los accesorios opcionales. El sistema de tracción a las 4 ruedas 4x4 AWD inteligente del que disponen algunos modelos es uno de los aspectos importantes en la seguridad. Asimismo el sistema SYNC dispone de asistente de emergencia muy útil en casos de verdadero apuro. El SYNC se integra en el Smartphone y permite controlar todas las funciones, llamadas telefónicas, música y navegador con comandos de voz. Asociado a él, está el FordPass App que selecciona puntos de interés cercanos a tu ubicación o ruta que estás haciendo y los envía automáticamente al navegador del SYNC, cuando te conectas via App Link.

CONFORT

En cuanto a confort podemos aportar limpiaparabrisas adaptable a la lluvia, apertura de puertas sin llave, arranque por botón y que tiene todo al alcance de la mano. Además controles por voz en la pantalla multifuncional.

EQUIPAMIENTO Y MOTORIZACION

La gama mecánica del Ford EcoSport está formada por tres motores de gasolina de 1 litro EcoBoost de 100, 125 y 140 CV. y dos diesel, 1,5 EcoBlue de 100 y 125 CV..

La gama de **terminaciones del Ford**



EcoSport tiene 4 niveles: El **Trend** que ya incluye llantas de aleación de 16 pulgadas, sistema multimedia Ford SYNC con llamada de emergencia y AppLink y control de crucero, el **Trend +**, con retrovisores externos calefactables y plegables eléctricos y luces de iluminación del suelo; el **Titanium** que aporta sobre el anterior, elementos como tapicería mixta tela y cuero, volante multifunción de cuero, **climatizador o acceso y arranque manos libres** y el **ST-Line** de aspecto más deportivo, con llantas de aleación de 17 pulgadas, asientos deportivos, volante forrado en cuero, pedales de acero inoxidable, arranque por botón y embellecedor negro en la palanca del cambio.

El **Trend** se comercializa con motor gasolina 1 l. EcoBoost con 100 y 125 CV y en Diesel 1,5 EcoBlue con 100 CV y todos con cambio de marchas manual. El **Trend+**, con motores de gasolina de 1l. y 100 y 125 CV con caja de cambios manual. Existe una versión de 125 CV automático. En motor Diesel el 1,5 EcoBlue de 100 y 125 CV. El **Titanium** se encuentra en gasolina 1l con 100, 125 y 140 CV. Manual y en 125 CV automático. En Diesel 1,5 EcoBlue en 100, 125 y 125 AWD. El AWD es el sistema de tracción total inteligente. Este sistema controla continuamente el en-

torno de conducción, optimizando la tracción en cualquier superficie para transferir la potencia a las ruedas según sea necesario. Por último el **ST-Line** dispone de motores de gasolina de 1l. y 125 y 140 CV con caja de cambios manual y uno de 125 automático. En Diesel 1,5 EcoBlue de 100, 125 y 125AWD. Tanto la caja de cambios manual como la automática son de 6 velocidades.

CONSUMO

En cuanto al consumo no es un líder, aunque está en unos niveles muy aceptables y dependiendo del modelo y conducción puede bajar hasta unos 5 l en ciclo combinado.

CONDUCCION

Todos los cambios que han introducido hacen más agradable la conducción. Es más ágil, estable y con una buena suspensión. Es un buen SUV urbano.

JUAN B. GRAU



Equipo clínico de ATAM

Una unidad especializada en el diagnóstico, valoración, orientación y prevención de la discapacidad y la dependencia.

En el equipo clínico de ATAM creemos firmemente en el derecho de las personas con cualquier tipo de dificultad a llevar una vida plena. Nos avalan 40 años de experiencia ofreciendo soluciones personalizadas para la mejora de las condiciones vitales de las personas con

discapacidad, mediante un abordaje integral que tiene en cuenta todos los factores que afectan a su estado de salud. Nos comprometemos a ofrecerte herramientas para abordar el cuidado de tu salud y el control de tu propia vida.

Atam

Equipo clínico
en Pozuelo de Alarcón

Información y citas:

91 799 13 07

91 799 13 09



Sanitas

PARTE DE **Bupa**

SANITAS MULTI

SER MÁS
TIENE
MÁS VENTAJAS

sanitas.es

Primas no disponibles
a fecha de edición

CONSULTAR TARIFAS
DIRECTAMENTE CON
CONTACTO SANITAS

SRA. ESTELA SÁNCHEZ

Descubre con tu Smartphone
o Tablet tus centros más cercanos.



PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

Contacto: Estela Sánchez
Teléfono: 911 92 2192



RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,
Laboral y Contable.

Asesoramiento integral. Elaboración y
mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL
ASOCIADOS DEL MONTEPIÓ

*c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4
28002 Madrid
Tel.: 91 415 38 91
Fax: 91 416 97 70
www.sermafe.com
admin@sermafe.com*

abogados

Eduardo Argüelles García

Abogado

Teléfono 630 934 884

e-mail: eduardo.arguelles@telefonica.net

abogados

Francisco Trigo Gallardo

Carmen Trigo Díaz

Impuestos • Empresas •

Arrendamientos,

• Compraventas • Herencias •

Matrimonial

• Propiedad Horizontal •

Procedimientos Laborales •

Reclamaciones de Cantidad, Etc

Teléfono 915 474 893

e-mail: trigodia@gmail.com

Descuento Especial Socios Montepío

vendo

**Magnífico apartamento en Dènia
(Alicante)**

Km 6,200 Ctra. de Las Marinas
(Bahía de Dènia)

Primer línea de playa, dos amplias
habitaciones, salón comedor grande,
cocina americana, baño completo,
terracea en cocina, porche-terracea en
salón, jardín propio con salida a jardín y
piscinas comunitarias, totalmente
equipado, parking exterior propio.

Disponibile a partir de septiembre de
2019, salvo acuerdo contrario.

Interesados contactar con Pilar

689 924 191

vendo o alquilo

Chalet independiente en Urb Caraquiz

Vendo o alquilo chalet independiente en Urb. Caraquiz, a
30 min de la ciudad y con inmejorables vistas a la sierra!!

Dispone de 239 m² + parcela de 1098 m² distribuidos así:

Porche de entrada, hall-recibidor, salón comedor con
chimenea, cocina amueblada y equipada, cuatro habitaciones
con armarios empotrados, tres cuartos de baño, terraza,
garaje para dos coches, trastero- bodega diáfano de 70 m²,
piscina de 20 m², barbacoa y parcela ajardinada.

Completamente amueblado. Calefacción de gas-oil. Agua
del canal de Isabel II. Riego por goteo. Todos los servicios:

Bus, zona comercial, médico, guardería. libre de cargas.

215.000 € (precio negociable). Alquiler a consultar.

Interesad@s contactad a martizarza@hotmail.com o
679611749/ 686171446

alquilo

Local de planta a calle dispone de un archivo, un despacho, un amplio
salón diáfano, vestíbulo de acceso con pequeño tramo de escaleras desde
la calle Valverde y dos aseos. Dispone de grandes ventanales/escaparates
a la calle Puebla y a la calle Valverde. Situado a 50 metros de la Calle
Gran Vía y zona comercial de la calle Fuencarral. Comunicación
inmejorable en transporte público: metro (Lineas: 1, 3, y 5) y autobús
(1, 2, 3, 42, 44, 46, 74, 75, 133, 146, 149, 202).

No se atienden agencias en exclusiva.

Características básicas

170 m² construidos, 151 m² útiles, 5 plantas, segunda mano/buen
estado, distribución 3 estancias, 2 aseos o baños, situado a pie de calle,
hace esquina, 4 escaparates, última actividad: Salon de actos,
certificación energética: no indicado

Edificio bajo, fachada de más de 12 m. lineales, equipamiento, aire
acondicionado, almacén/archivo, puerta de seguridad

Precio 3.200 € mensuales, se pide garantías

Teléfono 638 039 726

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social

www.montepiotelefonos.net

Solicitud de afiliación

Nº SOCIO

FECHA DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D. con N.I.F.

Adjuntar fotocopia DNI

Nació en Fecha

Domicilio Nº Piso Puerta

Localidad C.P. Provincia

Teléfono laboral particular móvil

E-mail

Empresa Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Fecha de ingreso Departamento

Beneficiario en caso de fallecimiento

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)

Socio presentador D./ª

N.I.F. Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Relación con Socio presentado

MODO DE PAGO DE CUOTAS

¿DESEA RECIBIR LA REVISTA EN PAPEL? Sí No

Trimestral Semestral Anual de de 20

COBRO POR TRANSFERENCIA SE RUEGA APOORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN											
IBAN											
ES											
DC											

Firma del solicitante

Como nuevo afiliado, quedo informado de las Estatutos Sociales por los que se rige el Montepío, así como del Reglamento de Prestaciones Aseguradoras, del Reglamento de Prestaciones Sociales y el Reglamento de Atención al Mutualista que se encuentran a mi disposición en la sede del Montepío y en la página web.
De conformidad con el artículo 12 del Estatuto del Montepío de Teléfonos, declaro que a la fecha, no se da ninguna de las circunstancias previstas en el mismo que impidan suscribir las prestaciones que esta entidad otorga para mi admisión como afiliado.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

Responsable: Identidad: Montepío de Telefonos - NIF: G28974392 Dir. postal: calle Valverde 17 - 1º Teléfono: 915318031 Correo elect: info@montepiotelefonos.net

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Montepío de Telefonos estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como afiliado."

SI NO

TAMBIÉN PUEDES CUMPLIMENTAR Y ENVIAR DESDE LA WEB: www.montepiotelefonos.net

¿Conoces el Montepío de teléfonos?

¡dejanos sorprenderte!

Haz socio a tus hijos, hermanos, cuñados, o un compañero del Grupo Telefónica



También podrán disfrutar de prestaciones, sorteos, apartamentos, viajes, balnearios, paradores y hoteles, etc.

¡esto y mucho más!

Por la presentación de un nuevo socio, obtendrás el regalo que marques y participarás en atractivos sorteos trimestrales, adjunta esta página junto al boletín de alta, (regalos sujetos a existencias)

(campana válida hasta el 31 de diciembre de 2019)

www.montepiotelefonos.net